

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXI.—NÚM. 19.140.

Madrid.—Viernes 8 de Julio de 1910.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

DESDE ALHUCEMAS

## Presente y porvenir

Después de los acontecimientos referidos en mi carta anterior, esta plaza y el campo fronterizo han vuelto a cobrar su aspecto normal; los moros de los poblados de Ajdi, Toftast, Suani y de las vertientes del monte Yebel-Hamam, conocido por el monte de las palomas, vuelven a entrar en la plaza, y no ocultan en sus rostros, ennegrecidos por el ardiente sol africano, un gesto que refleja la satisfacción que embarga su ánimo, orgullosos de haber demostrado a España cuán sincera amistad la profesan, y cómo están dispuestos a reprimir con la mayor energía cualquier desmán que pudiese turbar las buenas relaciones, y a impedir toda empresa encaminada a restar influencia y facilidades para una absoluta y completa acción político-militar por parte de España, aun cuando estas empresas se hallen patrocinadas por Potencias de primer orden.

Pero no podemos cimentar en ilusiones ni en espejismos la labor seria y eficaz de España en África, tal como yo la entiendo. La obra titánica y heroica que nuestro esforzado Ejército ha llevado a cabo por la acción de la violencia, única posible y natural, parece haber llegado a su fin. Ligeras columnas se pasean triunfalmente por las más abruptas y antes desconocidas regiones; desde el Muluya hasta el Kert, por Quebdana, Zeluán, Attlaten y Beni-Bugafar, todos los días nuestras heroicas tropas realizan inverosímiles paseos, recibiendo por parte de los indígenas inequívocas pruebas de verdadera sumisión; no quedará decir esto jamás que la campaña ha terminado; habrá podido llegar, por ahora, a su término la acción de conquista de posiciones; pero es preciso convenir en que la verdadera campaña, vista a través del interés nacional, comienza ahora.

Esa campaña complementaria de sembrar riqueza por medio del trabajo acertado y bien dirigido, y con el fusil apuntando siempre contra el enemigo, es más, muchísimo más importante todavía que la de conquista. Sin ésta, no hubiera sido aquella posible; pero necesita la primera completarse; se necesita a todo trance realizar la ocupación de las vecinas montañas de Adrar-Sidun, Yebel-Hamam, El Yebel-Buhamud y Yebel-Sidi-Amar, posiciones importantes en extremo, que serían la base más sólida para poder operar con seguro éxito desde las fértiles riberas del río Guis hasta las márgenes del Kert, donde actualmente tiene sus posiciones avanzadas nuestro ejército, posiciones que, unidas más tarde, nos darían facilidad suma de poder ejercer una activa y eficaz acción político-militar que permita la explotación de estas ricas comarcas, en donde, al dominar la anarquía e intranquilidad, se nos señala el camino de expansiones coloniales, bien justificadas por el deber de defender las vidas y hogares de estos kabileños, que por sus manifestaciones de españolismo están amenazados de ser exterminados por los feroces rifeños de la montaña, y por lo tanto, con perfecto apoyo del más sano derecho, de la justicia y de la razón.

Cuanto se han dedicado en estos últimos tiempos a estudiar la cuestión marroquí, han proclamado en todos los tonos que en las intenciones de nuestras plazas africanas toda clase de Tratados nos favorecen y nos impulsan, no ya a «transitorias» operaciones de policía, que retraigan a las Empresas nacionales para llevar allí sus esfuerzos, sus iniciativas y sus capitales, sino a «permanentes» ocupaciones, que mantengan el orden en las tribus, aseguren la normalidad del tráfico y permitan a nuestras plazas desahogo y ventajoso porvenir, mostrando a Europa el esfuerzo y la aptitud de nuestra misión civilizadora y colonial.

El Sultán de Marruecos, sea quien fuere, ni ahora ni nunca dominará más que en el terreno que pise, y esto con grandes dificultades. No cuenta, ni contará jamás, con esas «tropas regulares» que nos ofrece el artículo 6.º del Tratado de Wad Ras, y por consiguiente, al sustituirlas España con sus soldados y elementos, preconiza sus indiscutibles derechos, presta un señalado servicio a la civilización y atiende a sus principales conveniencias y a la seguridad de las plazas que posee enclavadas en el territorio mogrebino, dentro de las cuales no es posible permanecer inactivos y reclusos.

Las habillas de Bocoia y de Beni-Urriaguel, que son el objetivo indiscutible de las miras interesadas de cierta Potencia extranjera, nos pertenecen; en primer lugar, porque todos los kabileños de Bocoia y parte de los de Beni-Urriaguel, los que habitan la playa vecina y las vertientes de los montes expresados, proclaman actualmente nuestra soberanía y demuestran con actos tan elocuentes como es el de quemar su hogar y plantaciones en la semana anterior al moro Sansón por vender ciertos terrenos al representante de una Empresa alemana; y en segundo lugar, porque una invasión militar en los momentos actuales sería conforme en todo a lo estipulado en el pacto de Algeciras, consolidando la tranquilidad y bienestar de esta plaza y de los habitantes de esas tribus, que fomentan y sostienen el comercio desde tiempo inmemorial con España.

Operación militar que en los momentos actuales, bien dirigida, resultaría sumamente sencilla y de un éxito superior en extremo al que han producido y en lo sucesivo puedan producir las últimas operaciones tan brillantemente realizadas en Melilla.

Para convencerse de la facilidad con que pueden realizarse estas operaciones, baste sa-

ber que en la vecina playa esperan el desembarco de nuestras tropas para servirles de guía, marchando siempre a vanguardia, los 500 combatientes, perfectamente armados y municionados, que pueden aprestar al combate los poblados de Ajdi, Toftast, Suani, Benitusi y Temi-Saman, operación, a ojos de todos, sencilla, pero de resultados inestimables para el comercio y la explotación minera, como demostraré en el correo siguiente.

AD-DA-LI

Alhucemas, julio 1910.

## ECOS

El soldado más viejo del Ejército inglés tomará su retiro el mes que viene.

Se llama Ricardo Hogan, y pertenece al regimiento York and Lancaster, de guarnición en Pontefract.

Ricardo Hogan sirve en el Ejército británico desde hace cincuenta y dos años. El 22 de julio de 1838 se alistó como tambor, y de simple tambor ha seguido hasta ahora.

En recompensa de sus largos y leales servicios se le retirará con una pensión de dos francos diarios.

Y como esta pensión no es gran cosa, los oficiales de su regimiento lo han comprendido así y han abierto una suscripción que asciende ya a una cantidad respetable.

Un decreto imperial promulgado en Pekín acaba de prohibir a los chinos residentes en Europa casarse con las europeas.

Un periodista parisiés ha celebrado a este propósito una entrevista con un chino casado hace años en París, donde vive y piensa seguir viviendo.

Y el buen chino ha contestado lo siguiente: «El decreto imperial responde a una cuestión de tradiciones y de costumbres religiosas. En efecto: todo chino, en su primera juventud, es prometido como esposo a una hija de una familia amiga. El matrimonio se celebra cuando los prometidos se hacen adultos. Es una inmutable tradición, sancionada por los siglos. Sólo la muerte puede romper esos esponsales.

Y cuando un chino regresa de Europa casado con una europea, ésta es considerada como una extraña y la prometida china invoca sus derechos.»

No cabe duda que China se europeiza.

Se ha fundado en Los Angeles el Club de las Viejas Alegres.

Para entrar en él es preciso que haya vacante, pues el número de socias es limitado, y se necesita tener más de sesenta años y un acreditado buen humor.

He aquí una parte del programa de este Club singular:

«El buen humor da una perpetua juventud. La vida es eterna. La muerte, tal como ordinariamente se la comprende, no existe. Los seres humanos pasan de este mundo al otro.

«Está absolutamente prohibido hablar de enfermedad, de calamidad o de muerte.

«Los sentimientos dulces y tiernos, repetidamente expresados, acaban por formar un carácter dulce y tierno también.»

## UN ANIVERSARIO

### El Estado libre del Congo

En Bruselas acaba de celebrarse el 25.º aniversario de la proclamación oficial del Estado independiente del Congo.

La federación de los Círculos coloniales había organizado una ceremonia en el Teatro de la Monnaie.

A la fiesta asistió el Rey Alberto, pronunciando un discurso, en el cual saludó a los que trabajaron en la fundación de esa obra colonial, realizando un esfuerzo inmenso para establecer una sólida organización administrativa en el Congo.

Añadió el Rey que Leopoldo II conquistó una gloria imperecedera con la creación de la colonia.

«¡Ojalá—añadió el Soberano—pueda nuestro maravilloso imperio colonial avanzar incansablemente por las vías del progreso! ¡Ojalá se difunda el bienestar general por las poblaciones desheredadas aun! Bélgica se verá recompensada, si esto consigue. El sacrificio no será perdido, pues la prosperidad de la colonia se reflejará en la madre patria.»

M. Beernaert, ministro de Estado, hizo en seguida la historia colonial de Bélgica en los últimos veinticinco años, consignando que ahora entran en vigor en el Congo las reformas decretadas por el Gobierno, es decir, un mejor sistema de impuestos, el establecimiento progresivo del comercio libre y la reorganización de los servicios.

El Rey fue aclamado con entusiasmo. Después se celebró un gran banquete, al cual asistieron todas las personalidades del mundo colonial belga, el presidente de la Cámara y algunos ministros.

M. Renkin, ministro de las Colonias, resumió el programa colonial del Gobierno en estas palabras:

«Nuestra acción colonizadora debe tender a asegurar la conservación y el desenvolvimiento de los indígenas y a transformar aquella vasta región por el desarrollo del comercio y la acción metódica de la administración.

«Nuestros esfuerzos—añadió el ministro—deben tender y tienden ante todo a darles los beneficios del orden y de la seguridad, y a imponer con este objeto a los blancos el respeto al derecho y a la dignidad de los negros.»

FIERAS HUMANAS

## HORRIBLE INFANTICIDIO

Mujeres amotinadas.

En la travesía del Reloj estalló esta mañana, a las ocho y media, un verdadero motín de mujeres.

La causa que había producido aquella efervescencia popular no podía ser más legítima ni más justificada, pues se trataba de uno de esos hechos criminales que repugnan a toda conciencia honrada, una manifestación de ferocidad humana, impropia hasta de las fieras más sanguinarias y rastreras.

Varias vecinas de dicha calle, que a la indicada hora se hallaban en la vía pública, vieron que desde uno de los balcones de una casa que tiene su fachada principal a la calle del Río, arrojaron un objeto, que fué a caer en el centro del arroyo.

Un recién nacido.

Acercáronse algunas mujeres para investigar cuál fuera el objeto que desde tanta altura había caído a la calle, y al contemplarlo de cerca quedaron mudas de terror.

Difícilmente podían dar crédito a sus propios ojos, y en los primeros momentos no alcanzaban a suponer cierto lo que ante su vista se presentaba, pues aquel objeto lanzado violentamente desde un piso cuarto a la calle era el tierno cuerpecillo de un niño recién nacido.

Aquellas carnicitas que apenas habían tenido tiempo de estremecerse a la impresión de la vida, sucias todavía y llevando el calor del claustro materno, yacían inmóviles en la calle sobre las duras piedras contra las cuales chocaron al ser lanzadas por una mano criminal y salvaje.

Tan pronto como la realidad se impuso a la sorpresa y apareció con toda su monstruosidad el horrendo delito ante la imaginación de aquellas pobres mujeres, estallaron todas en santa indignación, sintieron los estremecimientos del amor maternal, y presas de terrible furor comenzaron a proferir gritos contra los autores del bárbaro delito.

Tentativas de asalto.

En pocos minutos, y al escuchar las voces de las mujeres testigos presenciales del suceso, acudieron a la travesía del Reloj muchas más, que al enterarse de lo acaecido se unieron a las primeras, vociferando y dirigiendo toda clase de insultos a las invisibles mujeres que de tamaña crueldad habían dado pruebas.

Comenzaron por averiguar la casa desde donde habían arrojado el cuerpo del recién nacido, y una vez que supieron había sido desde el piso cuarto de los núms. 13 y 15 de la calle del Río, allí se dirigieron las mujeres en actitud tumultuosa.

Cundía la noticia con rapidez, y por momentos aumentaba el número de las indignadas mujeres, llegando a juntarse unas 200 frente al portal de la casa donde vivían las autoras del crimen.

Una vez allí, y mirándose fuertes en número, consideraron aquellas mujeres que la magnitud del crimen cometido justificaba la adopción de medidas extremas, y sin grandes deliberaciones, con la seguridad y la energía con que proceden las conciencias honradas en sus justas exaltaciones, acordaron el linchamiento de las culpables.

Cuando ya iban a poner en ejecución su proyecto, y se decidían a lanzarse por la escalera, la portera de la casa pudo cerrar el portal con gran ligereza, impidiendo que se realizara la invasión.

Enfurecidas aquellas mujeres, arrojáronse contra aquellas tablas que les impedían realizar sus propósitos, y, redoblando sus denuestos y vocerío, forcejearon para franquear la entrada.

Probablemente la puerta hubiera cedido a las continuas acometidas de las mujeres, si la llegada de varias parejas del Cuerpo de Seguridad no hubiese contenido las manifestaciones del furor.

Rodearon los guardias la casa números 13 y 15 de la calle del Río, formando un cordón que impedía a las mujeres que se acercasen al portal.

El Juzgado de guardia.

Entretanto se formaba aquella tumultuosa manifestación, se recibió aviso telefónico en el Juzgado de guardia dando cuenta del suceso.

Sin pérdida de momento, el juez de turno se dirigió a la calle del Río para practicar las primeras diligencias.

El cuerpo del niño.

Fué el primer cuidado del juez instructor proceder al reconocimiento de la desventurada víctima del crimen.

Constituyóse el juez en la travesía del Reloj, practicando una minuciosa diligencia descriptiva del sitio donde había caído el cuerpecillo del recién nacido, y la posición que ocupaba.

Ordenó después que sin pérdida de momento fuese trasladado el tierno cuerpecillo al Depósito judicial para que allí practiquen la autopsia los médicos forenses.

Las criminales.

Terminadas estas primeras diligencias de la instrucción, se trasladó el Juzgado a la casa números 13 y 15 de la calle del Río, preguntando a la portera a cuáles habitaciones de aquella pertenece el balcón desde donde los testigos presenciales del suceso vieron caer al niño a la calle.

Averiguado que aquel balcón era del piso cuarto núm. 2, dirigióse allí el Juzgado, constituyéndose en la casa.

Negativas.

Habitan allí tres mujeres, madre y dos hijas, modistas éstas, que con su trabajo sostienen las necesidades de la familia.

Llábase la madre Luisa Pérez y tiene cincuenta y tres años de edad, y una de las hijas, Dolores Amat Pérez, de diez y ocho años. Comenzó el Juzgado por interrogar a la madre respecto al suceso, y aquella mujer negó en absoluto que desde el balcón de su casa se hubiese arrojado a la calle niño alguno.

Afirmó que allí no había habido cosa anormal ninguna, y al preguntarle el juez por su hija Dolores, manifestó que se hallaba un poco delicada de salud y no se había levantado aún de la cama.

Dirigióse a la alcoba el Juzgado, y allí vio en el lecho a una joven muy pálida, que con voz débil y acento entrecortado por la emoción, respondió a las preguntas que se la hicieron.

Como su madre, negó de una manera rotunda que ella hubiese dado a luz, y por lo tanto, que fuese cierto el delito de que se la acusaba.

Reconocimiento facultativo.

En vista de la actitud tomada por ambas mujeres, dispuso el Juzgado de guardia que se avisase a un facultativo de la Casa de Socorro del distrito de Palacio para que se personara sin pérdida de momento en la casa de la calle del Río.

A los pocos minutos llegó el facultativo, y el juez le ordenó procediera al reconocimiento científico de la joven Dolores Amat, y certificara respecto al estado fisiológico de aquella.

Hecho el reconocimiento, afirmó el médico de una manera rotunda que aquella mujer había dado a luz hacía muy pocas horas, y que todavía no se habían realizado en la parturienta todas las operaciones que en tales casos aconseja la ciencia.

Confesión.

Ante tan rotundas afirmaciones quedaron aterradas las dos mujeres.

Miráronse a la cara madre e hija, y fijándose en el juez, que las observaba cuidadosamente, se dirigieron a él afirmando ser cierta la imputación que momentos antes habían negado terminantemente.

Entonces el juez las invitó a que relatasen la forma como habían cometido tan tremendo crimen, y primeramente la madre, Luisa Pérez, dijo que cuando dió a luz su hija vio que el niño estaba muerto, y tratando de evitar la deshonra que sobre ellas iba a caer, sin darse cuenta de lo que hacía, abrió el balcón y por él arrojó al niño recién nacido.

Después se encerró en su casa, y al oír los gritos de la calle, comprendió que el hecho había sido descubierto, y allí estuvo, temiendo que de un momento a otro subieran las furiosas mujeres, y a ella y a sus hijas las hicieran víctimas de sus iras.

La declaración de la parturienta, Dolores Amat, fué algo más explícita, afirmando que ella sintió moverse al niño después de nacer, y en el momento en que Luisa lo cogía para arrojarlo a la calle.

Orden de prisión.

Terminadas las declaraciones de las dos mujeres, el juez de guardia dictó contra ellas auto de prisión preventiva.

En atención al estado de Dolores y previo dictamen facultativo, ordenó el traslado de la parturienta al Hospital de la Princesa, en concepto de presa y a disposición del Juzgado correspondiente, disponiendo que fuese trasladada a dicho establecimiento en una camilla de la Casa de Socorro del distrito de Palacio.

Indignación popular.

En tanto las diligencias judiciales tenían lugar, en la calle del Río iba aumentando la afluencia de curiosos, y a duras penas podían contenerlos los guardias de Seguridad, é impedir que se acercasen a la casa donde las criminales se hallaban.

El traslado de éstas se hacía operación difícilísima, pues la indignación pública contra aquellas mujeres era cada vez mayor, y tomaba proporciones más alarmantes.

Aumentó el número de guardias, y entonces pudo ser despejada la calle, logrando sacar a la madre que, acompañada por varias parejas de Seguridad, se dirigió a la Casa de Canonigos, donde debía prestar nueva declaración.

Al aparecer en la calle Luisa Pérez, contra ella se desató la furia pública, oyendo voces de ¡muera!, ¡mataral!, ¡infanticida!, ¡fieras!, y otras palabras de insulto.

Con la cabeza baja y esquivando las miradas de los curiosos, colocándose junto a los guardias, fué Luisa hasta el Juzgado, desde donde fué trasladada a la Cárcel de Mujeres tan pronto como prestó nueva declaración ante el juez instructor del distrito de Palacio, que es a quien corresponde entender en este repugnante proceso.

El suceso ha sido durante todo el día de hoy tema obligado de conversaciones y comentarios en la calle del Río y en las inmediaciones, habiendo producido la mayor indignación en todo aquel honrado vecindario.

## CÍRCULO DE BELLAS ARTES

El Círculo de Bellas Artes pone en conocimiento de los artistas que deseen concurrir con sus obras a la Exposición de Méjico que las inscripciones solamente se admitirán hasta el próximo día 10, por la necesidad que tiene la Compañía Transatlántica de saber con tiempo el volumen y peso de la mercancía que ha de conducir.

Las obras se admitirán hasta el día 15 del corriente.

POLITICA EXTRANJERA

## BOLETÍN DIARIO

GERMANIZACION

De las tres Potencias, Prusia, Austria y Rusia, que se repartieron la vieja Polonia, fué la primera la que menos porción de territorio obtuvo en el reparto. En Rusia y en Austria los Gobiernos han sabido instituir, respecto a los poloneses, una especie de *modus vivendi* que les hace la vida soportable. Prusia no ha conseguido la dominación espiritual hasta ahora, como no la ha obtenido tampoco en Alsacia y Lorena. La germanización de la provincia de Posen, a pesar de la ley de 1904, que hace imposible a los poloneses la construcción de nuevas viviendas, y la ley de 1907, que autoriza a la Comisión de colonización alemana para expropiar a los antiguos propietarios del suelo en una extensión de 70.000 hectáreas; esa germanización no sólo no ha dado un paso de avance, sino que, por el contrario, retrocede.

En los últimos días los diputados del Landtag prusiano fueron invitados por la Comisión de colonización a visitar las aldeas alemanas creadas en la provincia de Posen. Los visitantes quedaron maravillados de cuanto la inteligencia y la labor tudescas han realizado en transformaciones en menos de un cuarto de siglo en lugares que, según ellos, eran antes miserables, desiertos, mal cultivados. Sin embargo, entre las autoridades prusianas y los colonos alemanes no se oculta la opinión de que todos los esfuerzos, todo el dinero que hasta el presente se ha gastado, no servirán para nada si el Gobierno de Berlín no se decide por fin a ordenar la aplicación de la ley de expropiación forzosa.

Las ventajas ofrecidas a los colonos por la Comisión de colonización son considerables. Un campesino que en su provincia de origen no podía soñar siquiera con poseer un modesto campo, se encuentra en la provincia de Posen poseedor de veinte hectáreas de terreno cultivable. Esos inmigrantes vienen de Baviera, de Wurtemberg, de las orillas del Rhin. Después de residir algún tiempo en Posen, aburridos, venden las tierras a los poloneses y emigran. Sólo los alemanes que han residido largo tiempo en Rusia ó en Hungría se fijan definitivamente en la provincia polonesa. Pero el elemento extraño al país se encuentra mal allí, aun la misma clase obrera y los trabajadores del campo.

Todo esto es provisional, tiene un carácter de interinidad, como si ese fuese el estado normal de la provincia en cuestión. Da un síntoma de esa administración el hecho de que hace ya unos cinco años se halla vacante el arzobispado de Posen a causa de las diferencias que, respecto al nombramiento para cubrir la vacante, existen entre el Gobierno de Berlín y el Vaticano.

Si los resultados, hasta ahora, de la colonización germánica han sido tan pobres, ¿se decidirá el Gobierno a aplicar la ley de Expropiación forzosa? Acaso tampoco diere resultados, y no haría más que sublevar la opinión europea, que con su protesta hizo que se dejara en suspenso la referida ley.

## VUELTA A LA PAZ

El gesto de energía de las Potencias protectoras de Creta, aunque ha sido ejecutado sólo a medias, ha producido un efecto saludable. Al ver cruzar por la bahía de la Sude y delante de la Canea una escuadra internacional llevando a bordo tropas de desembarco, los cretenses se han desconcertado por completo. Se habían persuadido de que Europa estaba bajo la sugestión de sus declaraciones. Veían además a las Potencias divididas, incapaces de entenderse para concertar medidas materiales, inmediatas. Pero las Potencias, en un momento de energía, ponen a los cretenses, apoyando con nueve buques de guerra sus intimaciones, en el apremio de reconocer el mantenimiento de los derechos de soberanía de Turquía al admitir los diputados musulmanes en la Asamblea, sin que se vean forzados a prestar juramento de fidelidad al Rey de Grecia y permitiendo que los funcionarios musulmanes ejerzan libremente su cometido.

Las sencillas evoluciones de la escuadra internacional han sembrado el pánico en la isla. Los agitadores cretenses no se atreven a rechazar las intimaciones de las Potencias; pero tampoco se atreven a ceder abiertamente a éstas y exponerse a las recriminaciones de la masa. Preferirían que las Potencias llevaran su acción más adelante, porque de este modo no tendrían más remedio que inclinarse ante la fuerza y a la vez quedarían bien ante sus electores.

Aunque parezca inverosímil, los más fanáticos partidarios de la anexión a Grecia son los que desean actualmente un acto de energía por parte de las cuatro Potencias. El jefe de la oposición del partido de la resistencia, ha escrito a un periódico de Atenas lo siguiente: «Sería mejor que las Potencias impusiesen, desde ahora, su voluntad por medio de una intervención armada, antes que decidirse a restablecer el orden, si éste se ve perturbado.»

Todo hace esperar, ya que las cosas van por buen camino y no hay temores de que vuelvan a surgir motines, que el acto de energía de las Potencias haya alejado definitivamente el temor de que llegase el momento en que Turquía y Grecia rompiesen seriamente las hostilidades.

Véase en nuestras «Informaciones de Madrid» la relativa al debate sobre el Mensaje en el Congreso.

# INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

## SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

### RESULTADO DE UNAS MANIOBRAS

#### Los submarinos destruyen a los acorazados

Opiniones de té nicos.

PARIS. En el ministerio de Marina son conocidos ya exactamente, por los informes especiales del almirante Caillard y de los árbitros, los resultados obtenidos mediante el empleo de los submarinos en las últimas maniobras navales.

Tres sumergibles tomaron parte en éstas, los denominados *Circe*, *Papin* y *Calyppo*.

Estos tres submarinos operaron primeramente delante de Ajaccio, contra la escuadra del almirante Jouquières.

Aparejaron por la mañana. Sus oficiales habían recibido orden de salir de Ajaccio y dirigirse a Bonifacio, atacando, si había ocasión favorable, a la flota bloqueadora.

El *Circe* y el *Papin* salieron y se apostaron al día siguiente delante de las Bocas de Bonifacio.

Pronto apareció, navegando a una velocidad de 17 nudos; la escuadra de Jouquières. Entonces, los submarinos sumergieronse con tal rapidez, que los contratorpederos exploradores no les descubrieron.

La escuadra, creyéndose en seguridad, avanzó; pero entonces el *Papin* torpedeó a dos de sus buques.

A los pocos días, el *Papin* apareció delante de Tolón.

Intentó torpedear al *Foudre*, crucero portaminas, y no pudo conseguirlo a causa de la bruma.

Pero al día siguiente presentóse de nuevo entre la escuadra de Jouquières, escapó de la persecución de los contratorpederos de éste y torpedeó a una distancia de 100 metros al *Palma*, acorazado almirante.

Según los técnicos, se ha comprobado que unos cuantos submarinos bien manejados pueden destruir en un par de días a una flota compuesta de acorazados poderosísimos.

Los periódicos franceses, al publicar estos resultados, se congratulan de ellos, porque Francia, que no tiene muchos acorazados, en cambio cuenta con submarinos numerosos.

### SUCESO CURIOSO

#### La caída de un sonámbulo

ROMA. El joven José Cíbin, de diez y ocho años, hijo de un sastre de Vicenza, es sonámbulo.

Su enfermedad le había puesto ya en peligro muchas veces; pero ahora ha estado a punto de costarle la vida.

Si al fin se salva, puede decir que lo debe a un milagro.

Estaba por la noche entregado al descanso en su lecho, cuando fué víctima de una visión terrible.

Creyó ver a un individuo que se disponía a estrangularle con un cordel.

Oyó las amenazas, vió preparar la cuerda y sintió que su enemigo le cogía por los brazos.

Se desprendió—mejor dicho, creyó desprenderse—de las garras de su verdugo, y consiguió, forcejeando, abrir la ventana para tirarse a la calle.

Y, en efecto, a la calle cayó desde una altura de siete metros.

Milagrosamente, al caer, sus pies se enredaron en la barandilla de una ventana del primer piso, y esto hizo que el golpe de la caída no fuera tan fuerte.

Al tratar de arrojarle por la ventana, dió grandes voces, exclamando:

—¡Papá, papá, que me estrangulan!

El padre oyó los gritos, y corrió a su habitación para auxiliarle; pero ya no llegó a tiempo. La habitación estaba desierta.

Entonces bajó a la calle, y allí encontró a su hijo en tierra, que presentaba graves lesiones.

El muchacho ha sido conducido al Hospital, y a pesar de que su estado es grave, según queda dicho, los médicos tienen esperanzas de salvarle la vida.

#### LA SOLTERONA Y SU ASNO

LONDRES. En Peaslake (Surey) vive una solterona que tiene todos los entusiasmos de su vida concentrados en un gracioso borriquito.

Sin parientes, sin amigos, puede decirse que el jumento es el único compañero de su existencia.

La buena mujer se pasa lo mejor del día metida en la cuadra, y no cesa de obsequiar al burro con las golosinas más delicadas.

Algunos niños de las cercanías, al ver que a un borriquito se le daban tantas golosinas y a ellos ninguna, tomaron el mayor aborrecimiento al pollino, y decidieron jugarle una mala pasada.

Y tal como lo pensaron lo han hecho. Aprovechando un rato en que la solterona estaba ausente de su casa, penetraron en la cuadra y pintaron todo el cuerpo del animalito a grandes listas blancas y negras.

Cuando volvió la dueña y se encontró con que su borriquito se había transformado en una cebra, su desesperación no reconoció límites.

Trató de lavar al animalito y borrar la pintura; pero fueron inútiles todos sus esfuerzos. Por más que hacía, el burro no se despinaba.

Abrumada de dolor, no pudiendo resistir un pesar tan grande, la solterona decidió po-

ner fin a sus días, y el sainete se convirtió en tragedia.

Encerróse la dama en la cuadra, abrazóse al borriquito, y prendió fuego a un montón de paja, decidida a morir entre las llamas.

Pronto empezó a arder la cuadra. La alarma fué grande.

Acudieron los bomberos, dominaron el incendio, y consiguieron salvar a la dueña y al burro, ya medio asfixiados.

La solterona ha prometido vivir a todas las personas que se agruparon en torno suyo a consolarla; pero a condición de que la actual cebra vuelva a su estado anterior de pollino.

Así le ha sido prometido solemnemente a la buena señora, asegurándole que con el uso de determinados productos químicos, el burro volverá a ser burro, y la diablura de los chiquillos del barrio no tendrá otras consecuencias que algunos días de contrariedad.

#### Noticias de Marruecos

Empresa naviera.

TANGER. (Jueves, tarde.) Ha llegado el Sr. Román y Miquel, representante de la Compañía naviera Correo de África.

Ha alquilado amplios locales para instalar la Casa de consignación.

El servicio comenzará a primeros del mes de agosto.

Será hecho a una marcha media de trece millas y con barcos nuevos.

Los pasajes serán más económicos que hasta ahora.

La base del servicio estará en Tánger. Habrá comunicación con Cádiz cinco días a la semana.

Los barcos procurarán llegar a tiempo de que los pasajeros alcancen los expresos.

Con Algieriras habrá cuatro comunicaciones a la semana.

Los vapores, después de tocar aquí, continuarán su ruta, estableciendo comunicaciones entre todos los puertos marroquíes.

La Empresa Correo de África se propone que los fletes sean más baratos infinitamente de lo acostumbrado hasta ahora.

Establecerá tarifas modificables anualmente, atendiendo así a las necesidades del comercio y del pasaje.

Hafid niega.

Hafid ha hecho saber a los cónsules de Fez que no ha martirizado a Ben Aissa, como se dijo.

#### PARLAMENTOS Y POLÍTICA

Labor parlamentaria.

PARIS. El Senado ha votado esta tarde unos proyectos de ley aprobando doce convenios internacionales firmados en 18 de octubre de 1907 en La Haya, referentes a los conflictos internacionales.

Ha elegido la Comisión de Hacienda, en la que figuran 17 radicales, 8 republicanos de la izquierda y 2 progresistas, presidiéndola M. Rouvier, y siendo ponente general monsieur Gautier y del presupuesto de Negocios Extranjeros M. Poincaré.

Proposición de amnistía.

PARIS. En la sesión celebrada esta tarde por la Cámara de diputados el socialista M. Sixto Quenin presentó una proposición pidiendo la amnistía.

El presidente del Consejo rogó a la Cámara rechazara tal proposición por resultar inoportuna, ya que las muchas amnistías concedidas durante los últimos diez años, en vez de aplacar los ánimos, sólo han hecho que resulte más difícil é ineficaz la represión de los delitos.

UNA FIERA

#### PADRES MARTIRIZADOS

PARIS. En Brest se ha descubierto un delito que ha llenado de indignación a todo el pueblo.

Se trata de un matrimonio martirizado por su hijo.

El padre tiene setenta y un años y la madre setenta.

El hijo es un muchacho vicioso, perezoso y de malas inclinaciones.

Constantemente pedía dinero a los viejos, que no siempre podían dárselo y, en cuanto la petición era rechazada, Emilio Jaffrés, que así se llama el monstruo de quien se trata, golpeaba a sus infelices padres bárbaramente.

Los vecinos querían haber denunciado el hecho varias veces, pero los pobres viejos, con lágrimas en los ojos, rogaban a todos que guardaran silencio para que su hijo no quedara deshonrado en público.

Ayer, sin embargo, los ancianos dieron gritos de dolor, que fueron oídos por una vecina, y ésta se dirigió inmediatamente a solicitar la ayuda de la autoridad.

Cuando la Policía entró en la casa, vió una escena brutal.

La madre estaba tendida en tierra, con varias contusiones y con una pierna rota.

El anciano se hallaba en su lecho y su hijo le sujetaba los débiles brazos y le golpeaba en el rostro con ardor salvaje, prorrumpiendo en amenazas de muerte.

A los agentes costóles no poco trabajo sujetar a aquella fiera.

Emilio Jaffrés ha ingresado en la cárcel. La opinión más extendida es que se trata de un sujeto que, a consecuencia de los abusos del alcohol, tiene sus facultades mentales perturbadas.

### BALANCE DE BARBARIDADES

#### El odio de razas en los Estados Unidos

Blancos y negros.

NUEVA YORK. En el departamento federal de Policía de Washington se han recibido ya noticias exactas de lo ocurrido con motivo del *match* de boxeo Jeffries-Johnson.

He aquí el resultado de la información abierta:

Está comprobado que en casi todas las localidades donde ha habido disturbios los blancos fueron los agresores y los agredidos los negros.

Bien es verdad que éstos manifestaban demasiado ruidosamente su regocijo por la victoria del campeón de su raza.

En Schneitady (Estado de Nueva York), los blancos se dedicaron a apalear a los negros que encontraban.

Los negros entonces armáronse de fusiles y de navajas de afeitar é invadieron las calles al grito de «Mueran los blancos».

Naturalmente, las peleas fueron numerosas.

Un negro se precipitó, navaja en mano, sobre un tranvía que iba lleno de viajeros blancos.

Estos se apearon, le derribaron en tierra y le dieron tal paliza, que expiró sobre los adoquines.

Luego, los blancos se reunieron en grupos compactos y acometieron a tiros a los negros.

Estos, vencidos, tuvieron que refugiarse en los puestos de policía.

En Birmingham (Alabama), un negro, de quien se había burlado un blanco, disparó contra éste, hiriéndole.

Inmediatamente, grupos de blancos dedicáronse a apalear a cuantos negros encontraban por las calles.

Luego hubo una verdadera batalla en una plaza donde hay dos teatros, el Orpheum, frecuentado por negros, y la Joya, donde los blancos se reúnen.

Las dos funciones se terminaron al mismo tiempo, y los espectadores, al salir, se encontraron frente a frente.

Precipitáronse una sobre otra aquellas dos masas humanas, y en breve el suelo quedó cubierto de heridos y moribundos.

Audió la policía, y apaleando indistintamente a blancos y a negros, logró separarlos a todos.

Pero a poco los segundos se reunieron detrás de su teatro y empezaron a dar vivas a Johnson.

Estos vivas exasperaron a los blancos, que acudieron, en alto los puños, para hacerles caillar.

Hubo otra colisión y nuevas cargas de la Policía.

Al cabo quedó restablecido el orden.

En Uvanda (Georgia), los obreros negros, que viven en un barrio especial en las afueras de la población, reúnen todos los días, durante el trabajo, con los obreros blancos.

Para celebrar la victoria de Johnson, se emborracharon en masa y promovieron dentro de su barrio una fenomenal escandalera.

Los blancos, furiosos, reuniéronse y decidieron darles una lección.

Al efecto, marcharon en columna contra los negros; pero cuando llegaban al barrio de éstos, fueron recibidos por una descarga.

Respondieron de igual forma, y tras un tiroteo nutridísimo, los negros, faltos de municiones, huyeron de su barrio, dejando en él tres muertos y numerosos heridos.

Muchas casas fueron saqueadas é incendiadas.

Luego, los blancos, orgullosos con su victoria, se dedicaron a la caza de negros.

Apenas veían a uno, hacían fuego sobre él. De este modo hirieron ó mataron a varios.

En Honston (Tejas), un negro se puso en la calle a dar vivas a Johnson. Un blanco se le acercó y clavó un cuchillo en la garganta.

El negro murió en el hospital a las pocas horas.

En Chicago ha habido muchas y sangrientas colisiones.

Durante una de ellas, una negra ha sido degollada por un blanco con una navaja de afeitar.

En Nueva York han sido heridos, apaleados y arrojados debajo de los tranvías más de quinientos negros.

En cambio, los blancos que se aventuraban en los barrios de aquéllos, recibían tremendas palizas.

Las autoridades han dispuesto que en dichos barrios haya cuatro policías cada cien metros.

En una de las calles más céntricas desarrollóse una escena repugnante.

Un negro, al salir de una taberna, comenzó a dar vivas a Johnson.

Luego disparó un tiro al aire.

Reuniéronse en torno suyo unos treinta transeúntes, y de pronto uno de ellos gritó: —¡Vamos a ahorcarlo!

Sujetaron al negro, buscaron una cuerda y le ahorcaron del farol más inmediato.

Ni un solo policía apareció por allí mientras era cometido el crimen.

En Norfolk, 300 soldados de Marina abandonaron el cuartel y, provistos de sus carabinas, dedicáronse a cazar negros por las calles.

En Los Angeles, patria de Jeffries, blancos y negros trabaron en una plaza descomunal combate.

Resultaron muertos cinco de los segundos y tres de los primeros.

En Mounds (Illinois), dos policías negros fueron acibillados a puñaladas por un grupo de blancos.

En Nueva Orleans, Atlanta, San Luis y Filadelfia, sólo las enérgicas medidas de las autoridades han podido evitar que los negros sean linchados.

Los periódicos, al reproducir este balance de atrocidades, dan cuenta también de dos escenas muy divertidas.

En Chicago vive mistress Johnson, madre del vencedor en el *match* de Reno. Cuando los diarios, en ediciones especiales, anunciaron la derrota de Jeffries, centenares de negros fueron a casa de mistress Johnson, la sacaron de ella y la llevaron en triunfo por varias calles.

Luego la condujeron de nuevo a su casa y la rogaron que hablase desde el balcón.

Mistress Johnson salió a éste y enseñó a la muchedumbre un retrato de su hijo.

Se hizo el silencio, y habló así: «Jamás el Norte, jamás el Sur, han producido un hombre semejante a mi chiquillo. Nadie hay superior a él.»

«¡Es verdad!», gritaron todas las mujeres negras, convencidas. Y se disolvieron cantando.

En Hutchinson (Kansas), los negros habían ido a vivir a un campamento instalado al aire libre.

En él pedían a Dios, rezando y cantando, que concediese la victoria a Johnson.

El día del combate entre éste y Jeffries, aguardaron de rodillas a que llegasen los telegramas anunciadores del resultado.

Cuando fué conocido éste, todos los negros besaron el suelo fervorosamente, y luego se pusieron a bailar y gritar como energúmenos.

### EN BUENOS AIRES

#### Conferencias de Valle Inclán

En el *Diario Español*, de Buenos Aires, leemos lo siguiente:

«El Conservatorio Labardén, cuya acción en pro de la cultura se está haciendo sentir notablemente en el ambiente argentino, ha resuelto continuar la obra comenzada por el insigne pensador Anatole France, convidando a D. Ramón del Valle-Inclán, nuestro gran novelista, para una serie de conferencias.»

La idea ha sido aceptada por el distinguido escritor, accediendo a dar cinco conferencias, que darán principio probablemente en la segunda quincena de este mes.

Valle-Inclán aparecerá, por lo tanto, ante el público bajo un nuevo aspecto, manteniéndose en su verdadera cualidad de hombre de letras.

Las conferencias, como decimos, tendrán lugar probablemente en la próxima quincena, realizándose en uno de los principales teatros de esta metrópoli.

Los temas a desarrollarse serán los siguientes: «El arte del estilo», «Pintura española» y «El modernismo», temas todos harto del dominio del distinguido literato, para que no se pueda augurar desde luego el más brillante de los éxitos a la bella iniciativa.

Todo el Buenos Aires intelectual rendirá en esos días un homenaje a la personalidad del ilustre autor de las *Sonatas*».

#### Millonarios supersticiosos

LONDRES. La revista *Sunday Magazine* acaba de publicar una curiosa información sobre las rarezas de los hombres más célebres del mundo.

Entre estos hombres célebres figuran, naturalmente, los multimillonarios norteamericanos.

El articulista ha tenido la paciencia de recoger infinidad de datos que atestiguan que todos los archimillonarios yanquis están llenos de supersticiones.

Uno de ellos, muerto hace pocos años, mister Russell Sage, famoso por sus riquezas secretas y por su estúpida avaricia, profesaba un gran terror a las moscas.

En cuanto una mosca entraba en su despacho, se abstena de ocuparse de negocio alguno durante bastante tiempo, hasta que consideraba haber contrarrestado suficientemente la mala sombra que hubiera podido llevarle la visita de la mosca importuna.

El hombre más rico de la tierra, ó sea Rockefeller, el rey del petróleo, lleva siempre, desde hace muchos años, en el bolsillo una piedra redonda, del tamaño de un huevo de paloma, y a ella atribuye su buena estrella en el mundo financiero.

Esta piedra está agujereada por el centro, y por el agujero pasa una cinta de seda.

Sólo una vez perdió Rockefeller su talismán, y la pérdida le costó el fracaso de un gran negocio... y una enfermedad.

El millonario Morgan lleva siempre colgado de la cadena del reloj un pequeño globo de cristal, montado en plata, y jamás lo ha perdido. Cuando habla de dinero, no cesa de acariciar su talismán.

En cuanto a Vanderbilt tiene la manía de que el día en que se espera la resolución de un negocio importante es de mala sombra que nadie le dirija la palabra.

Aferado a esta preocupación, cuando se halla en esas circunstancias se encierra con llave en un cuarto y no sale de allí ni para comer. Los criados que le sirven tienen absolutamente prohibido entonces dirigirle la palabra, ocurra lo que ocurra.

La estadística de la *Sunday Magazine* demuestra, en fin, que todos los grandes millonarios son supersticiosos.

Lo cual no quiere decir que todos los supersticiosos sean millonarios.

#### Atropellado por su automóvil

PARIS. El doctor Duchastelet, al salir de un music-hall de los Campos Eliseos, subió a su automóvil, con intención de dirigirse a su casa.

Antes de partir, se bajó del coche para arreglar una de las linternas.

No se sabe cómo, el auto arrancó bruscamente y se lanzó sobre el doctor, que fué atropellado y aplastado.

Conducido al hospital, el doctor Duchastelet falleció a poco de llegar.

La víctima de su propio automóvil era una persona muy conocida y estimada en París, y de quien recientemente se habló mucho en la Prensa, porque fué el médico que asistió en sus últimos momentos al célebre poeta Francisco Coppée.

#### VIDA SPORTIVA

La semana de Betheny.

BETHENY. Durante todo el día ha reinado violento viento, a cuya consecuencia bajaron algunos aeroplanos con mayor rapidez de la deseada por sus tripulantes, hasta el extremo de sufrir casi todos averías de mayor ó menor importancia.

A pesar de ello, muchos aviadores lograron realizar vuelos muy notables, entre otros, Olleslaeger, quien, sin detenerse, recorrió 255 kilómetros, y Latham, que cubrió 230.

Este último batió el *record* de 200 kilómetros, recorriendo tal distancia en dos horas cuarenta y seis minutos, y el *record* de tres horas, recorriendo 215 kilómetros.

El premio de altura.

BETHENY. Hoy se han efectuado las pruebas de aviación para el premio de altura.

Latham hizo un vuelo prodigioso, llegando a alcanzar la altura de 1.384 metros.

El aviador Morane se elevó a 1.110. Latham ha ganado el *record* del mundo.

#### MISCELANEA

Embajador especial.

LONDRES. El conde de Granard, montero mayor, ha sido nombrado embajador especial cerca de la corte de Madrid para notificar el fallecimiento del Rey Eduardo y el advenimiento al trono de Jorge V.

#### Avisos útiles.

### Hendaye-Plage

A diez minutos de la estación de Hendaya.  
A 30 mints. de San Sebastián.  
A 40 mints. de Biarritz.

Hendaye-Plage.  
—La playa más segura.  
—La playa más agradable.  
—El panorama más pintoresco.  
—El aire más puro.  
—La playa de más porvenir.

Hendaye-Plage.  
Tennis. • Croquet. • Baños.  
• Casino. • Fiestas. •

Hendaye-Plage.  
Terrenos para villas y chalets.

Diríjirse: Société Foncière de Hendaye, 129, Faubourg Saint-Honoré, París.  
Agencia en Madrid, Peligros, 14, Sr. Wolsch.

---

### MALA REAL INGLESA

#### Vapor "Araguaya"

Salto de Ocaña y Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el

**DIA 24 DE JULIO**  
Para más informes, diríjese a la OFICINA DE LA COMPAÑIA EN MADRID ARENAL, 16  
Agentes en Ocaña, Sres. Rubine é Hijos.  
» Vigo... D. Estanislao Durán.  
» Lisboa... Sres. James Rawas & C<sup>a</sup>

---

«La Funeraria». Preciados, 20. Teléfono 223.  
No pertenece al «trust» funerario.  
Por la Gran Vía líquida, a menos de su coste, los calzados de lujo. Antigua Casa A. Sáez. C.º Gracia, 23. Frente Sagdo. Cañ. de Jesús.

# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

DESDE VALENCIA

## LOS PENSIONADOS

Han venido a estudiar los edificios de la Exposición los alumnos de la Escuela de Arquitectura de Barcelona.

Es frecuente ver en la Exposición, por grupos, a los alumnos de escuelas privadas, y sueltos, en viaje de recreo con sus familias, a tal o cual alumno de las Escuelas de Artes e Industrias.

Y cuando vemos que del extranjero concurren a estudiar nuestra cerámica, nuestras sedas, nuestras artes decorativas y suntuarias profesores y discípulos de los centros docentes más renombrados de Europa, no podemos menos de hacer observar que nuestros obreros y estudiantes de técnica industrial son pensionados para seguir su aprendizaje, sus estudios, en el extranjero; pero ninguno ha sido enviado a estudiar la Exposición valenciana, con todo y ser nacional y subvencionada el Estado.

Lógicamente, cabría pensar que nuestros obreros y estudiantes debieran imponerse, antes de salir de España, de lo que en España existe y merece que de fuera vengan a conocerlo y admirarlo y reproducirlo. Porque esos pensionados oficiales, cuando, llegados al punto de su destino, sean interrogados acerca de la Exposición nacional española presente, habrán de confesar que no la han visto, que no saben de ella una palabra, y tal respuesta dejará asombrados a los preguntadores, que no acertarán a explicarse cómo nos atrevemos a ir a investigar los adelantos ajenos cuando desdefiamos el conocimiento de los propios adelantos.

Parécenos que este particular merecería la atención del Sr. Burrell, ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, pues siendo, como es, hombre de gran cultura y de amplias acometividades, no dejará de hallar loable lo que dejamos manifestado.

Y por si viene a cuento, vaya un «sucesido», cuya moralidad no hemos de puntualizar nosotros.

Marchó a perfeccionarse en su oficio de herrero, a tierras de Francia un joven de la provincia de Guadalupe. Despierto y vivo, se aptó prontamente las simpatías del patrono cuyos talleres fué destinado y el afecto de sus camaradas. Era una fábrica de materiales e construcción, y con especialidad de materiales de ornamentación artística.

Y ocurrió que, habiendo recibido la Casa en encargo de hierros para ventanales y bastradas y escaleras a la usanza medioeval, para un edificio mitad colegio, mitad convento, que se construía en la Bretaña, pusieron en juego su caletre los ingenieros y los artistas más afamados de que la fábrica dispusiera, en tanto que los maestros de taller más hábiles ensayaban las manipulaciones a que iba ser sometido el hierro para tomar las formas esbeltas que requerían los modelos trazados por los técnicos proyectistas.

El joven herrero español, percatado, por lo que oía y veía, de lo que iba ya siendo la obsesión de sus principales y jefes, pidió licencia para ejecutar uno de los modelos, el más difícil y el más artístico, y aunque hubo de insistir y rogar le fuese permitido lo que deseaba, no hay palabras para expresar el asombro y la admiración de todos al ver un fácil y hábilmente, calda tras calda, foraba a su placer el hierro, que en sus manos bajó su martillo parecía blanda cera, moleable a placer, para, una vez concluida la obra, resultar tan fuerte y vigorosa como si ostase ya siglos y siglos de antigüedad.

Huelga añadir que hubo de explicar aquella obra, para los extraños, rara habilidad. Hijo de herrero, nieto de herrero, tenía la práctica de laborar el hierro dulce con la maestría de un artífice del Renacimiento, y desde muchacho poseía el conocimiento de los hierros dóctiles a la forja y a la lima, eligiéndolos a su gusto en los yacimientos inexploitados de Sevilla, donde Felipe II hizo construir los cañones de la Invencible, llevándolos a Lisboa por el Tajo.

Los dueños de la fábrica entendieron que, en vez de ser enviado aquel muchacho a aprender lo que no le hacía falta, había sido enviado a enseñar una especialidad que ya se creía muerta en la metalurgia, y contrataron al de Sevilla como jefe de taller, y allí sigue labrando maravillas de esas que los anticuarios van acaparando en nuestras provincias miserables del interior para enriquecer colecciones y museos del extranjero.

Pues bien, quizás algunos de los obreros pensionados que van a trabajar fuera de España no perdería nada con venir antes a ver y estudiar la Exposición de Valencia, pudiendo también somersarse a los centros productores de lo aquí expuesto, para que, cuando les pregunten, puedan responder airoosamente.

Y entretanto que gastamos en que nuestros jóvenes estudiosos y trabajadores vayan lejos, aquí no se gasta una peseta en fomentar el progreso y desarrollo de nuestras industrias típicas y legendarias.

X. X.

## NOTICIAS DE SOCIEDAD

BODAS

Han contraído matrimonio:  
En Burgos, D. Manuel de la Cuesta y Cobo de la Torre con la Srta. María del Pilar Sáenz de San Pedro y Albarellos.  
En San Pablo de los Montes, D. Felipe Encinas con la Srta. Manuela D'Luelmo.  
En breve contraerá matrimonio:  
En San Sebastián, D. Santiago Morales de los Ríos con la Srta. María Palacios Velasco.

NECROLOGIA

Han fallecido:  
En Vitoria, sor María Armentia y doña Matilde Alonso Frias.  
En Pontevedra, D. Vicente Fernández Otero.

En Tuy, D. Juan Antonio Gómez.

VIAJES

Han llegado:  
A Portugalete, D. Francisco Martínez de las Rivas, la familia de D. Juan T. Gandarias, y D. Juan de Iturri con su familia.  
A Bilbao, D. Mariano de la Bastida.  
A las Arenas, D. Juan Bilbao.  
A Vitoria, D. Serafín Apiría, D. Segundo Aranzábal, D. Pedro Irazzábal, D. Jerónimo Rouse, y D. Cesáreo Martínez con su señora.  
A San Sebastián, los señores de Lasalle, D. Ignacio Tabuyo, la marquesa viuda de Martorell, los marqueses de Rafal, los condes de Arcentales, el duque de Tarifa, el marqués de Jura Real, D. Carlos Hurtado de Amézaga y D. Vicente Galbe.  
A Fuenterrabía, los señores de Arenzana.  
A Pontevedra, D. Alejandro Mon y el general D. José Sancho.

Han salido:  
De Vitoria para Valencia, D. Miguel Castillo.

De San Sebastián para la Coruña, D. Marcelino F. Rebollo.

De Ciudad Real para Madrid, D. Vicente Alcañiz.

NACIMIENTOS

Ha dado a luz:  
En Bilbao, la esposa de D. José de Carral, una niña.

## LA CORTE EN SAN SEBASTIAN

El paseo de las Reinas.

SAN SEBASTIAN. (Jueves, noche.) Las Reinas doña María Cristina y doña Victoria han dado su acostumbrado paseo.

Un telegrama de Merry del Val.

El obispo de la diócesis ha recibido un telegrama del cardenal Merry del Val enviando, con paternal afecto, la bendición apostólica a los católicos que han ofrecido su adhesión en las actuales circunstancias.

Llegada de balandros.

Han llegado, para tomar parte en las regatas, los balandros de 15 metros «Tuiga», propiedad del señor duque de Medinaceli; «Slec», de los señores de López; «Inés Segunda», del señor marqués de Alella, y otras cinco embarcaciones de Bilbao y Santander.

ANDALUCÍA

Un banquete.

SEVILLA. (Jueves, noche.) En el Pasaje de Oriente se ha celebrado el banquete con que los jefes y oficiales de Ingenieros obsequiaron a sus compañeros de Cuerpo, que han regresado de Melilla.

Presidió el general D. Lino Sánchez. Brindó en nombre de los jefes y oficiales de Ingenieros de esta guarnición el coronel López Lozano.

Contestóle, agradeciendo el obsequio, en nombre de los expedicionarios hoy de regreso, el comandante Navarro.

Acordóse enviar un telegrama al capitán Arana, que se encuentra en Madrid, y que no ha podido, por lo tanto, asistir al acto.

Asistieron al banquete los jefes primero y segundo de la Fábrica de Tabacos, señores Quesada y Alvarez, que pertenecieron al Cuerpo.

Horroroso incendio.

SEVILLA. (Viernes, mañana.) A las cuatro de la madrugada se ha declarado un formidable incendio en la droguería al por mayor de Palazuelos Hermanos.

El fuego tomó a los pocos momentos incremento alarmante; los serenos avisaron a los vecinos, los cuales dormían en su mayoría.

El jefe de la casa, D. José Palazuelos, se arrojó a la calle desde el balcón del piso segundo, valiéndose de las cuerdas del toldo que en esta época se coloca en la calle.

La familia del Sr. Palazuelos también fué salvada por los balcones.

A consecuencia del mal servicio de la Empresa abastecedora de aguas, los bomberos estuvieron largo tiempo inactivos, limitándose a cortar los toldos para evitar la propagación del incendio, que amenazaba, no sólo las casas próximas, sino las de enfrente.

Cuando después se pudo utilizar el agua, estaban destruidas las fincas del almacén y las laterales, donde estaban instalados el escritorio y las viviendas. Todo ha quedado destruido, incluso las existencias.

A las nueve de la mañana quedó localizado el incendio, arrojando los bomberos agua sobre los restos humeantes de los edificios.

Cuando la noticia cundió por la población, numerosas personas acudieron a visitar al señor Palazuelos para expresarle su sentimiento, pues el Sr. Palazuelos, que ha sido teniente de alcalde, goza de grandes simpatías en esta población.

Las pérdidas son de gran consideración. El edificio estaba asegurado.

Varias noticias.

CADIZ. (Viernes, tarde.)  
En la Capitanía general de San Fernando se ha celebrado la boda de la señorita Inés Santaló, hija del comandante general del apostadero, con el alférez de navío D. Diego San Juan.  
Concurrieron numerosas familias de Cádiz, San Fernando y otras poblaciones.

Se ha servido un almuerzo de cien cubiertos.

El acto ha sido muy solemne.

—Hoy sale para Cartagena la escuadra. Al llegar allí entrará en dique el *Princesa de Asturias*, para reparar definitivamente la avería que sufrió.

—Saló para Buenos Aires el transatlántico *Patricio Sarrástegui*, llevando 1.100 pasajeros, la mayoría catalanes y andaluces.

—El alcalde de Puerto Real ha conferenciado con el gobernador, pidiéndole apoyo, que obtuvo, para los festejos veraniegos.

—Habrá tiro de pichón, carreras de caballos, regatas y veladas a orillas del mar y en el pinar de Las Canteras.

Dicho alcalde, Sr. Terol, ha pedido que se conceda a Puerto Real una escuela graduada y subvención para un grupo escolar, que se construirá en sitio céntrico.

Cuenta con el apoyo del diputado D. Dionisio Pérez.

—Marchó a Algeciras el ingeniero D. Marcial Martínez, para esperar al director general de Obras públicas, que va a inaugurar el puente sobre el río Guadarranque.

Este, como el de Palmones, están en la carretera de Algeciras a San Roque.

Cada uno ha costado más de 450.000 pesetas.

## Joyería de moda

Su especialidad: pulseras de pedida. Sucesor de Dani de Lucas. Carretas, 3.

ARAGÓN

Arrollada por un automóvil.

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) Comunican de Alhama que ha sido arrollada por un automóvil, en la carretera de Madrid a Francia, Pascuala Andaluz Nieto, la cual sufre lesiones graves.

Han quedado detenidos los viajeros que ocupaban el automóvil: dos ingleses, mister Sendall y Pitts, y dos franceses, mister Tomás Rusell y M. Frederick Enciball.

La Alcaldía de Zaragoza.

El alcalde, Sr. Fraile, marchará mañana a Pamplona.

Tardará dos meses en volver a la Alcaldía. Le sustituirá, durante su ausencia, el señor Marraco.

Los azucareros aragoneses.

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) Mañana celebrarán una reunión los presidentes de las Cámaras de Comercio y Agrícola y el del Centro Azucarero para ampliar la memoria escrita en defensa de los intereses de la región contra el propósito del Sr. Cobián de aumentar el impuesto señalado al azúcar.

El sábado próximo saldrá para Madrid una Comisión de diputados que se propone recabar del ministro de Hacienda la rebaja del referido impuesto.

El arzobispo de Zaragoza.

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) Cuando el arzobispo de Zaragoza, Sr. Soldevilla, regrese de Madrid, los elementos católicos se proponen tributarle un recibimiento grandioso, en señal de adhesión por la conducta que observó el prelado en la alta Cámara al intervenir en el debate defendiendo los intereses de la Iglesia.

Contra el proyecto de Azúcares.

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) Mañana se reunirán representantes de la Diputación provincial, Cámaras de Comercio y Agrícola y de las fábricas de azúcares, con el fin de proceder a la redacción de una Memoria combatiendo el proyecto de ley de azúcares presentado por el Sr. Cobián, que consideran perjudicial para los intereses de Aragón.

El sábado marchará a Madrid una Comisión, encargada de entregar la Memoria y conseguir lo que solicitan.

CATALUÑA

Sumarios a Madrid.

BARCELONA. (Jueves, noche.) Han sido remitidos al Ministerio de la Guerra los sumarios instruidos contra Ferrer Guardia, Zurdo Olivares y Emiliano Iglesias, con motivo de los sucesos desarrollados el pasado julio.

Paseos militares.

Al anochecer ha regresado a esta ciudad el regimiento de Infantería de Vergara, que salió a efectuar un paseo militar hasta Prat de Llobregat, donde comieron los soldados el primer rancho.

Las tropas practicaron ejercicios.

Los radicales disgustados.

Insistió en asegurar que los elementos republicanos radicales de esta población se encuentran muy disgustados por el discurso pronunciado por el Sr. Salillas al intervenir en la discusión del Mensaje.

Dícese que se recogerán firmas en algunos Centros radicales para exteriorizar el descontento que ha producido la actitud del señor Salillas.

Huelga solucionada.

BARCELONA. (Viernes, madrugada.) Según comunica el alcalde de Sabadell, ha quedado solucionada la huelga de carreteros, habiendo aceptado los patronos las bases propuestas por los obreros.

Mañana se reanudará el trabajo.

Expectación.

BARCELONA. (Viernes, tarde.) Reina gran expectación por conocer las noticias de los debates del Congreso.

Los extractos de la sesión se han recibido mutilados por la censura, lo que ha aumentado la curiosidad.

En todos los centros políticos se habla de los discursos de los tres Iglesias y de Salillas, comentándolos con gran calor.

«El Correo Catalán» publica un artículo, escrito en términos enérgicos, dirigiendo ru-

disimos cargos a Emiliano Iglesias, declarando que fueron profanados los cadáveres de las monjas, sacados del convento, llevados por apartadas calles y abandonados después.

Causa por incendio y robo.

En la Sección primera de la Audiencia, ante el Tribunal del Jurado, se está viendo en este momento la causa instruida contra diez y ocho vecinos de Manresa, acusados de incendio, robo, hurto y asesinato durante la semana sangrienta.

El fiscal acusa a ocho de ellos de haber obrado de acuerdo con otros, que no fueron habidos, y causado daños en el fiolato de Consumos, por valor de 8.600 pesetas; otros que no fueron habidos, incendiaron, en la tarde del 29 la iglesia y convento de Monjas de la Enseñanza, rompiendo muebles y ornamentos, y causando daños por valor de 25.000 duros; otros se apoderaron de diferentes efectos y de dinero, repartiéndoselo después con ocasión del incendio.

Otros arrojaron a la calle cálices y otros objetos del culto.

Esto ocurrió el día 29.

El día 30 otros 14 individuos, entre ellos algunos de los primeros, se llevaron la caja de caudales del fiolato, y con piedras y picos la abrieron, llevándose el dinero.

El hecho ocurrió a las diez de la mañana.

Cuando se incorporaba al somatén el cabo del mismo, Juan Cardona, le salió al encuentro un grupo, capitaneado por Fernando Torruella, a quien después de desarmarle le dispararon un tiro.

Algunos de los procesados no tenían entonces diez y ocho años; uno de ellos sólo tenía catorce.

La vista durará diez días.

Esta mañana han empezado a declarar los procesados, entre ellos Fernando Torruella, Pascual Serra, Blanch, Ventura Serra y dos más.

A las doce se ha suspendido el juicio para continuar a la una.

Ninguno de los acusados recuerda nada; todos se declaran inocentes y ofrecen demostrar, que antes de auxiliar a los revoltosos, prestaron auxilio a las víctimas de aquellos sucesos.

El general Weyler.

Esta mañana ha llegado el general Weyler, tomando posesión inmediatamente de la Capitanía general.

Consejo de conciliación.

Esta tarde se constituirá en la Junta local de Reformas Sociales el Consejo de conciliación y arbitraje industrial para entender en los conflictos referentes a las cuatro huelgas, ó sean las de cocheros de ómnibus, picapedreros, metalúrgicos y coniteros, de Barcelona.

GALICIA

Mitín y manifestación.

FERROL. (Jueves, noche.) Se ha celebrado un mitín para pedir la absoluta supremacía del Poder civil.

Ha sido tan grandioso como aquí no se recuerda.

Agolpábase en las inmediaciones del teatro miles de personas, que no pudieron entrar.

Dentro del coliseo, las mujeres, que ocupaban las mejores localidades, daban incansantes vivas a la España liberal.

Los oradores fueron ovacionadísimos.

Terminado el mitín, organizó la manifestación.

Una enorme masa humana recorrió las calles, mientras que las señoras, desde los balcones, aplaudían.

Miles de personas daban vivas a Canalejas.

Al llegar la manifestación al Ayuntamiento, subió una Comisión a éste y entregó al alcalde las conclusiones.

Luego, todos los grupos se disolvieron en medio del mayor orden.

Sanatorio para niños.

CORUNA. (Jueves, noche.) Diputaciones y Ayuntamientos empiezan a responder a la iniciativa del Sr. Fernández Latorre de enviar los niños enfermos al sanatorio marítimo de la Coruña.

Orensé cubrirá las plazas concedidas a aquella provincia.

Lo mismo harán la Diputación coruñesa, la de León y otras.

El sanatorio, que es espléndido, será inaugurado muy en breve con gran solemnidad.

Cuestiones obreras.

CORUNA. (Jueves, noche.) Los exportadores de cebolla, que envían anualmente a Cuba muchísimas toneladas de ese artículo, acordaron usar para el transporte cajas de madera, en lugar de las banastas de mimbre que hasta ahora utilizaban.

El gremio de banasteros, que constituye uno de los más socorridos oficios de la población, se ha reunido para protestar de ese acuerdo que tanto le perjudica.

Organizarán mítins en las aldeas comarcanas para convencer a los agricultores de que impongan, al vender la cebolla, la obligación de que los compradores habrán de exportarla precisamente en banastas.

En cambio, los obreros aserradores de madera y los constructores de cajones, que salen favorecidos con el desarrollo de la industria cebollera y, sobre todo, con el acuerdo de los exportadores, dan a éstos la razón.

Ha servido el conflicto para apasionar grandemente a los obreros.

Actos de contraprotesta.

CORUNA. (Jueves, noche.) Los elementos católicos persisten en contrarrestar la última manifestación democrática organizando una contramanifestación y un mitín en el teatro Pardo de Bazán, asistiendo oradores de la capital, de Santiago y del Ferrol.

De esta última población vendrán dos trenes.

Después del mitín las señoras y los manifestantes irán a entregar al gobernador un telegrama de protesta contra la política de Canalejas y a dejar tarjetas en las residencias de los dominicos y de los jesuitas.

Como los ánimos están excitados, se hacen esfuerzos en evitación de escenas lamentables.

Un banquete.

CORUNA. (Jueves, noche.) Se ha celebrado en el Ideal Room un banquete como homenaje de bienvenida ofrecido al capitán Juan Mateo Pérez por la oficialidad de los Cuerpos de la guarnición, como muestra de simpatía por su conducta en Melilla, en donde tomó el mando de dos compañías en momentos difíciles, por haber sido baja los jefes de ellas.

Se han pronunciado entusiastas brindis enalteciendo al Ejército, a la patria y al Rey.

El obsequiado hizo un resumen con gran modestia, dando las gracias por el delicado homenaje que se tributaba a la patria.

VALENCIA

El Sr. Azzati, enfermo.

VALENCIA. (Jueves, noche.) En el rápido de esta mañana marchó el diputado republicano D. Félix Azzati con el propósito de asistir a las sesiones del Congreso y trasladarse después a Cartagena y La Unión para tomar parte en algunos mítins.

Al llegar a Carcagente el Sr. Azzati se ha sentido peor de la afección al estómago que padece.

Ha descendido del rápido y ha regresado a Valencia en el tren andaluz.

Divulgada la nueva, ha sido el Sr. Azzati visitadísimo por correligionarios y amigos partidulares.

Casa asaltada.—Robo importante.

VALENCIA. (Viernes, madrugada.) En el término de Carcagente, en la barriada de Barranquet, fué asaltada por unos malhechores una casa, habitada por los octogenarios José y Vicenta Cogollos, durante la ausencia del primero.

Creyendo estrangulada a Vicenta, robaron 23.000 pesetas; pero aquella se reanimó y denunció lo ocurrido a las autoridades.

Los criminales no han sido capturados.

VASCONGADAS

Un sermón contra el Gobierno.

BILBAO. (Jueves, noche.) Con motivo de la festividad de San Fermín, la colonia navarra de Bilbao ha celebrado los tradicionales festejos religiosos y civiles.

En la misa mayor ha predicado el religioso capuchino fray José de Tudela, que en el mundo llevó el nombre de Pedro de Borbón y es ahora predicador de S. M.

Ha arremetido el predicador contra los proyectos anticatólicos del Gobierno, diciendo, entre otras cosas, que hemos llegado a una edad en que no se quiere el reinado de Cristo.

También ha arremetido contra el Sr. Burrell por las frases que pronunció este ministro al final de la comida con que fué obsequiado recientemente por la Redacción de un diario madrileño.

Al terminar el sermón, caracterizados elementos católicos han felicitado entusiastamente a fray José de Tudela.

Luego, en el curso de una conversación particular, ha sido interrogado acerca de si tenía, por su apellido de Borbón, algún parentesco con el Rey.

El capuchino ha contestado:

—Lo ignoro.

Desgracia en una mina.

BILBAO. (Jueves, noche.) En la mina «Amalia», del barrio Zaramillo, en el término de Baracaldo se hallaban varios obreros junto a un plano inclinado por donde se baja el mineral.

Uno de los tirantes por el que subía una vagoneta, se precipitó sobre los obreros, matando a uno de diez y seis años é hiriendo gravemente a otro de veintitrés y levemente a cuatro más.

El juzgado de guardia se personó en el lugar de la catástrofe.

Avisos útiles.

## Gran Balneario de "La Toja,"

PROVINCIA DE PONTEVEDRA (ESPAÑA)

TEMPORADA OFICIAL

r.º de junio a 30 de septiembre.

Por la suntuosidad, confort y perfección de todas sus instalaciones, este establecimiento se reputa como el mejor de España, é iguala a los más renombrados «villas de agua» del extranjero. Espléndido Palacio Hotel, con habitaciones amplísimas, todas con luz directa y con vistas a la incomparable ría de Arosa. Balneario en el mismo hotel, con servicio de ascensores eléctricos a todos los pisos. Telégrafo, teléfonos, agua fría y caliente a presión en todos sus departamentos, etcétera, etcétera. Campos para los juegos de golf, tennis, croquet, etc. Canoas a remos y automóviles para regatas.

Muy visitado por familias de la alta sociedad de Inglaterra. Hay también hoteles menos suntuosos, pero higiénicos y bien atendidos, para familias modestas.

En la última decena de julio estará terminado el magnífico puente que pone a la isla de la Toja en comunicación con la carretera de Pontevedra al Grove, y podrán llegar hasta el mismo Balneario toda clase de carruajes. Actualmente se halla habilitado un cómodo paso a pie.

Solicítense informes y tarifas del gerente de la Sociedad Anónima La Toja, en el balneario. Dirección telegráfica: La Toja-Gerente.

# INFORMACIONES DE MADRID

VIDA ESPAÑOLA

## HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)  
8 de julio de 1860.

El serenísimo señor Infante D. Francisco de Paula salió ayer de esta corte con dirección al Real Sitio de San Ildefonso.

El general Concha debió salir anoche para Burgos, desde cuyo punto pasará a Logroño.

Las personas que compondrán la servidumbre de S. M. en su expedición al Real Sitio de La Granja son las siguientes:

Señoras: duquesa viuda de Alba, marquesa de Malpica, dos tenientas de aya, tres azafatas de S. M., seis de los Príncipes y la directora de los estudios de la Infanta Isabel.

Señores: duque de Bailén, conde de Balmonte, marqués de Alcañices, conde de Altamira, general Lemery, duque de San Miguel, marqués de Santiago, patriarca de las Indias y el confesor de S. M.; los gentileshombres Arteaga y marqués de Babuena; los ayudantes de S. M. el Rey, generales Alos y Belestá, y los coroneles Cuadros, Magente y Pita; los médicos de cámara, Corral, Drumont y Agüera.

También acompañarán a S. M. ocho capellanes de honor, el secretario particular de S. M. la Reina, Sr. Tenorio; el de S. M. el Rey, Sr. Rosales, y los secretarios de la intendencia, mayordomía y estampilla, señores Flores, Mendiza y Rivas.

El inspector de oficios Sr. Oñate irá también, como de costumbre, al Real Sitio.

SS. MM. y el Príncipe de Asturias saldrán para Barcelona, probablemente por mar, del 15 al 20 de septiembre, y es de creer que después de hacer una visita a las fieles islas Baleares, regresen a Madrid, pasando por la inmortal Zaragoza.

El Sr. Calderón Collantes se encargará del ministerio de la Gobernación durante la ausencia del Sr. Posada Herrera, que saldrá la semana próxima de esta corte.

El ex ministro de Hacienda Sr. Barzanallana ha salido de esta corte para Arechavala.

Se ha mandado que D. Fernando Cos-Gayón, oficial de la clase de primeros del ministerio de Fomento, se encargue interinamente de la dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, durante la ausencia del director general D. José Joaquín Mateos, que ha obtenido licencia para restablecer su salud.

Mañana ó pasado debe publicar la Gaceta los nombramientos del general Zabala para el cargo de ministro de Marina y del general Marchesi para la Dirección general de Caballería, que deja vacante el nuevo ministro.

Por ahora no se efectuará ningún otro cambio, pues no se provee la vacante que deja el Sr. Marchesi.

No sabemos por qué muchas familias abandonan la coronada villa apenas llega el mes de junio, y se trasladan a las provincias del Norte, diciendo que van a veranear, porque lo que es para veranear, en ninguna parte como en Madrid. Aquí el verano es una verdad, que pone como esponja a cada individuo de los que tienen la suerte de disfrutarlo.

Y lo que es este año se presenta la estación con un brio y un fuego, que, a seguir así, apenas vamos a tener lengua bastante para sacar al ir por esas calles de Dios. Basta decir que ayer llegó a señalar el termómetro, a la sombra, 31 grados Reaumur.

Ayer, a la una de la tarde, entró en Barcelona el capitán general de Cataluña, señor Dulce, de regreso de su viaje a Madrid.

## ¡Abajo la neurastenia!

Las digestiones penosas, los estrofeidos, los que padecen enterocolitis, están amenazados seriamente de la horrible neurastenia, que agota a los mortales, cuando las AGUAS DE CESTONA, tomadas a pasto, los curarán.

## SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

SUMARIO:

GOBERNACION.—Real orden dirigida a los gobernadores civiles referente a los certificados que se exigen por la ley que regula el trabajo de las mujeres y de los niños, y el reglamento para su aplicación.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo que el Tribunal nombrado para las oposiciones a la cátedra de Lengua inglesa de la Escuela de Artes e Industrias de Valencia, juzgue, una vez terminadas éstas, las correspondientes a igual cátedra de la Escuela Superior de Comercio de Santa Cruz de Tenerife.

FOMENTO.—Real orden disponiendo se deniegue definitivamente la inscripción en el registro especial creado en este ministerio por el art. 1.º de la ley de 14 de mayo de 1908 a la Compañía belga Le Sauvreur, para operar en España en el ramo de incendios.

Otra disponiendo que por los pagadores de las Jefaturas de Obras públicas se abonon los honorarios devengados por los peritos nombrados por la Administración en los expedientes de expropiación.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Instrucción pública.—Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.—Convocando a concurso para la provisión de dos plazas de ingeniero tercero del Cuerpo de ingenieros geógrafos, oficial segundo de Administración.

Real Academia de la Historia.—Convocatoria para los premios de 1911-1913.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Carreteras.—Aprobando el proyecto y presupuesto de las obras de reparación de la carretera de Málaga a Almería, sección 12, provincia de Málaga, y disponiendo que las obras se ejecuten por el sistema de administración.

—Disponiendo se ejecuten por el sistema de administración las obras de reparación de la carretera de Cádiz a Málaga, secciones 3.ª y 4.ª, provincia de Málaga.

Comisaría general de Seguros.—Anunciando que la Sociedad La Unión Humanitaria Española, domiciliada en Barcelona, ha sido puesta en liquidación, no pudiendo, por tanto, efectuar operación alguna.

## PLEITOS Y CAUSAS

Diez y siete mujeres procesadas.

El banquillo de la Sección primera es insuficiente para tanta procesada.

Diez y siete son las que le ocupan, acusadas de un delito de desorden público.

Todas eran operarias de la fábrica de cerillas que D. Alejandro Sánchez tiene en Carabanchel, y ellas, un día del verano de 1908, en que se declaró una huelga, promovieron un escándalo de los que hacen época.

Primeramente estuvieron procesadas por la jurisdicción militar, con motivo de una agresión de que fue objeto la Guardia Civil al intervenir para apaciguar el tumulto.

Fueron absueltas, y ahora, por el delito que las trae al banquillo, siguen la misma suerte por haber retirado la acusación el fiscal, Sr. Alvarez y Rodríguez Villamil.

El asunto pasará a conocimiento del Juzgado municipal de Carabanchel.

Ex imputado ahueculo.

El Jurado ha declarado inculpable a un ex diputado provincial de Guadalajara, a quien se le acusaba como autor de 16 delitos de malversación, que después de la prueba convirtieron los acusadores en estafas.

Le ha defendido el Sr. Davara.

Una sente cia.

La Sala tercera de lo contencioso, de acuerdo con las pretensiones del letrado D. Manuel F. Villegas, ha confirmado la real orden que nombró a doña Dolores Cebrián profesora de la Normal de Madrid.

ALVAR-ARRANZ

## Comprad vuestras alhajas

en la Joyería de Linazasoro, Carrera de San Jerónimo, esquina a la calle de la Victoria, si queréis admirar a los amigos llevando perlas del más puro oriente y zafiros, brillantes, rubies, esmeraldas y toda clase de pedrería finísima.

## Pensionados para el Extranjero

La Gaceta publica un decreto disponiendo que por los Consejos provinciales, de acuerdo con las Cámaras, Sociedades y entidades que en el indicado artículo se comprenden, y de ser posible de los patronos é interesados con las Asociaciones obreras correspondientes a cada una de las industrias que se expresan, se proceda en el término de quince días a la elección de los obreros que han de ser pensionados para el perfeccionamiento de sus respectivos oficios en el Extranjero por las industrias y provincias siguientes:

Elaboración de aceites: Castellón, un obrero; Jaén, dos ídem; Sevilla, dos ídem; Córdoba, dos ídem; Guadalajara, uno ídem; Toledo, uno ídem; Badajoz, uno ídem; Tarragona, uno ídem.

Vinicola: Tarragona, tres obreros; Cádiz, uno ídem; Málaga, uno ídem; Ciudad Real, uno ídem; Zamora, uno ídem; Orense, uno ídem; Logroño, uno ídem; Madrid, uno ídem.

Papelera: Guipúzcoa, dos obreros; Vizcaya, dos ídem; Navarra, uno ídem; Gerona, uno ídem; León, uno ídem; Alicante (Alicoy), uno ídem.

Derivadas de la leche: Santander, dos obreros; Asturias, dos ídem; Coruña, uno ídem; Lugo, uno ídem; Soria, uno ídem.

Curtidos: Madrid, un obrero; Salamanca, uno ídem; Cáceres, uno ídem; Baleares, uno ídem; Córdoba, uno ídem.

Textil: Barcelona, un obrero; Valencia, uno ídem; Gerona, uno ídem; Tarragona, uno ídem; Albacete, uno ídem; Almería, uno ídem; Salamanca, uno ídem.

Metalurgia, forja y fundición: Barcelona, dos obreros; Asturias, dos ídem; Vizcaya, dos ídem.

Torneros y ajustadores: Madrid, dos obreros; Barcelona, dos ídem; Vizcaya (Bilbao), dos ídem; Asturias, dos ídem.

Eléctrica y automóviles: Barcelona, tres obreros; Madrid, tres ídem; Vizcaya (Bilbao), dos ídem.

Los patronos de los Centros fabriles ó de talleres industriales y las entidades agrícolas que hagan la designación de obreros pensionados fijarán, de acuerdo con éstos, las condiciones en que han de volver a su trabajo al regresar a España cuando termine la expedición.

Los presidentes de los Consejos provinciales remitirán al ministerio de Fomento, dentro de los tres días siguientes al de la expiración del plazo señalado para la elección, los expedientes de cada uno de los obreros con los documentos presentados, acompañando relación nominal de los elegidos por los expresados Consejos.

## Pavimento de Linoleum

En todas las casas modernas se usa el pavimento de Linoleum como el más práctico y más elegante. Es el mejor para el verano. En los conocidos almacenes de Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24, hay una infinita variedad de muestras.

## CASA REAL

### CONSEJO DE MINISTROS

El Gobierno se constituyó en Palacio antes de las once, bajo la presidencia de S. M., para celebrar Consejo de Ministros.

El Sr. Canalejas informó al Monarca de todo cuanto constituye la actualidad política, tanto dentro como fuera de España, refiriéndose principalmente, como era natural, a lo que sucede en la vida parlamentaria y al último aspecto que ofrece la llamada cuestión religiosa, cuyas negociaciones continúan de buena fe por una y otra parte, camino de una solución conciliatoria.

Los ministros pusieron a la firma de S. M. muchos decretos, que de memoria no pudimos citar exactamente ante los representantes de la Prensa. Entre ellos figuraba el que autoriza la presentación a las Cortes del proyecto llamado «ley del candado», que cierra la puerta a toda Congregación religiosa que pretenda instalarse en España mientras duren las negociaciones para concordar en la materia con el Vaticano.

El ministro de Gracia y Justicia llevó al despacho cuatro indultos leves y dos de cadena perpetua reglamentarios; el nombramiento de director de la Cárcel de Madrid, a favor del Sr. Navarro, y de la de Barcelona, a favor del Sr. Lanuza; una combinación de magistrados, en la que figura personal de las Audiencias de Oviedo, Palma de Mallorca, Jaén y Granada, la mayoría traslados, y el nombramiento del Sr. Barrenechea de oficial primero de lo Contencioso.

Puso a la firma el ministro de Hacienda el decreto autorizando la adquisición, sin subasta, de papel con destino a efectos timbrados, y el de la Guerra una combinación de intendentes militares y el decreto determinando la instrucción militar que deben recibir los excedentes de cupo.

El ministro de Marina, respondiendo a una necesidad muy sentida, llevó al despacho de S. M. el decreto creando el Colegio de Huérfanos de la Armada, y el de Instrucción pública otro nombrando a D. Cristino Martos jefe superior de Administración é inspector general de Monumentos y construcciones nacionales, y una propuesta concediendo la plaza de la Orden de Alfonso XII al coronel Rubio, y la cruz al capitán Listao.

El ministro de Estado puso a la firma la aprobación de un Convenio de propiedad literaria, y el de Gobernación un decreto convocando a elección parcial de un senador por la provincia de Alicante, en lugar del Sr. Díaz Moreu, que ha sido nombrado vitalicio, y unos ascensos reglamentarios de Correos y Telégrafos.

El Consejo duró hasta la hora señalada por Su Majestad para recibir a la representación del Senado.

Su Majestad el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

GUERRA.—Confirmando el mando del regimiento del Serrallo al coronel D. Rogelio Añino González.

—Nombrando intendente militar de la primera región al intendente de Ejército D. Rafael Moreno y Martínez, y de la tercera región al intendente de división D. José Sárraga.

—Promoviendo al empleo de intendente de Ejército al de división D. Emilio Díez Amánquez y al de división el subintendente militar D. José Sárraga.

—Pasando a la sección de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, al intendente de Ejército D. Fermín Arroyo Piñón.

—Destinando a los coroneles de Artillería D. Arturo Camilleri, D. José Prats, D. León Urzáiz, D. Francisco Ortega y D. Santiago Valderrama al regimiento de sitio, primero montado, comandante general de Artillería de la octava región, regimiento mixto de Melilla y 12.º montado, respectivamente.

FOMENTO.—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley de construcción del ferrocarril de Ripoll a Puigcerdá.

—Idem id. id. de reversión al Estado del puerto de Pasajes.

—Idem id. id. de Crédito agrario.

—Desestimando el recurso de alzada interpuesto contra la providencia del gobernador de Vizcaya, de 11 de mayo de 1910, por el representante de los concesionarios de la mina Banjuseo de Mendiola, D. Manuel Zarobe.

—Concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito Agrícola a D. Martín Rodríguez y Díaz Llano.

—Reformando los artículos 88 y 89 del real decreto de 25 de octubre de 1907, que fija las tarifas de análisis de mostos, bebidas alcohólicas y sus derivados.

—Declarando rescindido el contrato celebrado para las obras del puerto de Cádiz y autorizando a la Junta de Obras del citado puerto para realizarlas por el sistema de Administración.

## EL SENADO EN PALACIO

En coches de gala se trasladó al medio día la Comisión del Senado desde el palacio de Doña María de Aragón a la morada regia.

La carroza presidencial llevaba escolta del regimiento del Príncipe, cuyo capitán marchaba al estribo derecho. Al lado izquierdo cabalgaba, a guisa de caballero, uno de los ujieres de la Alta Cámara.

Cuando la representación del Senado entró en la plaza de Armas, formó la guardia exterior a la puerta de su cuartelillo, tocando las cornetas marcha de Infantes.

Los senadores ascendieron por la escalera principal, precedidos de cuatro maceros, y entraron en el salón del Trono, donde había varios bancos ante el regio dosel.

Su Majestad el Rey vestía uniforme de husares, y estaba acompañado de los marqueses de la Torre y Viana, del conde de Serrallo y del ayudante de guardia.

Los ministros se hallaban a la derecha del Trono.

El Monarca ordenó a los senadores que se sentaran, y el Sr. Montero Ríos se destacó del grupo y leyó ante Don Alfonso la contestación de la Cámara al discurso de la Corona; contestación bastante extensa, que leyó sin auxilio de lentes y con entonación verdaderamente vigorosa.

Vestía de frac el Sr. Montero Ríos. De su cuello pendía el Toisón.

El Rey bajó del estrado y conversó con casi todos los senadores. No hubo vivas.

Nunca fué tan reducida la representación de la Cámara en actos tales. En ella se contaban hasta treinta y dos senadores, entre los que figuraban los Sres. García Molinas, Rancero, conde de Bernar, marqués de Laurencin, Azcárraga, López Domínguez, Alledensalazar, Lastres, Ortega Morejón, Ordóñez, marqués de Alonso Martínez, conde de Garay, Urquijo, duque de Frías, Gullón (D. E.), Rodríguez Vázquez, conde de Villamonte, conde de Heredia Spínola, Maluquer, Alonso Castrillo, López Muñoz, conde de Peñalver, Martínez (D. Justo), Gallego Díaz, duque de Granada de Ega, Benayas, duque de San Pedro y marqués viudo de Mondéjar.

S. M. el Rey partirá esta noche en el sudexpreso para San Sebastián.

No es cierto que vaya esta tarde a La Granja y que vuelva para tomar dicho tren en Villalba. S. M. tomará el sudexpreso en Madrid.

Los Infantes doña María Teresa y D. Fernando han almorzado con S. M.

## Buen concepto confirmado

El justificado buen concepto que en el comercio de esta corte gozan los Sres. Lope y Fernández, propietarios del almacén de hules y gomas de la calle de Carretas, núm. 16, acaban de confirmarlo adoptando una registradora «National» para administrar su importante negocio.

Todos los días vemos que comerciantes de primer orden desechan el cajón abierto, sustituyéndolo por la registradora «National».

Informes gratis, Preciados, 11.

## Suscripción nacional

Asociación de Señoras, presidida por S. M. la Reina

Socorros distribuidos como último y definitivo donativo, por los gobernadores militares é por la Guardia Civil, a las familias de los fallecidos en la campaña del Rif.

LISTA 72.

Suma anterior, 1.347.680 pesetas.

Han sido socorridas con 1.000 cada una de las familias de los siguientes individuos:

Segundo regimiento Mixto de Ingenieros.—Soldado Alejandro Matias Martín.

Batallón de Ferrocarriles.—Soldado Enrique Menéndez González.

Cuarto regimiento Mixto de Ingenieros.—Soldado Alvaro Rodrigo Román.

Sanidad Militar.—Soldado Hilario Zúñiga Hernández.

Guardia Civil.—Soldado Nazario Domínguez Díaz.

Cantinerero ambulante.—Antonio Miguel Rodríguez.

Faisano.—Antonio Ruiz Schacht.

Batallón cazadores de Ciudad Rodrigo, número 7.—Soldado Cayetano López Fuentes.

Batallón cazadores de Estella, núm. 14.—Soldados Agustín Simón Cufé y José Ventura Belles.

Batallón cazadores de Mérida, núm. 13.—Soldado Santiago Gea Omedes.

Batallón cazadores de Reus, núm. 16.—Soldado Pedro Demont Planella.

Regimiento cazadores de Talavera, número 18.—Soldado Victoriano Martín Toledo.

Batallón cazadores de Madrid, núm. 2.—Soldado Nicolás Pérez Cinos, 550 pesetas.

Regimiento infantería de Melilla, número 59.—Soldado Miguel Díaz García.

Regimiento infantería de Asia, núm. 55.—Sargento Ramón Solá Casals y soldado Juan Rabacal Miró.

Regimiento infantería de Vergara, número 57.—Soldado Manuel Jimeno Sancho.

Regimiento infantería de la Leñita, número 3.—Soldado Baltasar Gómez Ruiz.

Regimiento infantería de Ceriñola, número 42.—Soldados Francisco Otero Fernández y Manuel López Vázquez.

Artillería de Melilla.—Soldado José Sanz de la Maza.

Artillería de montaña.—Soldado Juan Gómez Ortiz.

Húsares de Pavía.—Soldado Jerónimo García Montero.

Regimiento caballería de María Cristina.—Soldado Juan Berdugo Pilar.

Cuerpo de Seguridad.—Guardia Franciscó Acero López.

Cuerpo de Vigilancia.—Agente Santos Juárez Eleza.

Administración militar.—Soldados Adrián Cercos Expósito, Rafael Cámara Muñoz, Domingo Garitagoitia Careaga, Juan Mir Fregenal, José Arzanegui López, Melchor Gárate Arriaga, Alfonso Agea Berdejo, Pedro López García, Juan Esteve Balar, Gerardo Hernández Casas y Baldobero Arnau Perejón.

Regimiento infantería del Rey, número 1.—Soldado Juan Martínez Zamora.

Regimiento infantería de Chiclana, número 17.—Soldado José Paniagua Sánchez. Suma y sigue, 1.387.230 pesetas.

La tesorera, María B. de Alfordensalazar.—La secretaria, R. Condesa del Serrallo.

## IMPRESIONES MADRILEÑAS

### El paseo de Rosales

Disfrutando con agradecida y unánime delectación, en las tardes de invierno, las suavisimas caricias del Sol, que a todo raudal desborda su cascada de oro, como dicen los poetas, y ensanchando el torax, en las noches de verano, con el oxígeno y agradable airecillo del Guadarrama, que regala aquel placentero ambiente con su protección cotidiana y vivificante, como un tónico espléndido del organismo y un saludable excitante del alma, unas cuantas familias burguesas y aburguesadas, de esas que unen su esclavitud al carro de la nómina burocrática, el sueldo fijo y el prosaico mostrador, siempre las mismas, ejemplares más ó menos humildes ó lucidos de nuestra zarzandada y nunca comprendida ni justipreciada clase media, frecuentan el adulescente paseo de Rosales, y digo adulescente porque aun los más jóvenes lo hemos visto nacer, y que es, sin miedo alguno a hundirnos en el tópico que tanto abunda en nuestra literatura, a manera de enfermedad endémica de nuestro léxico, que es, repito, un verdadero y delicioso rincón del Paraíso, que la Naturaleza tan pródiga con esta tierra española, nos ha puesto amable a las puertas de este Madrid neurasténico, del tífus permanente, la suciedad en las calles y los Municipios despreocupados.

El paseo de Rosales es una paradoja, una hermosa hecha de inmundicias, una terraza bellísima sobre un montón de escombros...

Así es todo en el mundo, y en la vida y en el hombre, las mayores cosas se fundamentan sobre un sillar de ruinas, de egoísmos, de vanidad, de envidia, de pasión, como el paseo de Rosales, ese lugar excelente y apacible de recreo que nos envidian muchas grandes capitales del Extranjero, se asienta en una base de escombros míseros y humildes como la soberbia humana. Pero no sigamos, porque por un lado ya está pasado de moda eso de sacar a las cosas perfil sentimental—casi todas las veces y ésta más soporífera también—, y en segundo término y principal razón, porque vamos a hablar del paseo de Rosales y no de la inconsecuencia del hombre.

Como punto de vista grandioso y admirable atalaya en una ciudad, sólo puede parangonarse con el paseo de Rosales madrileño el precioso Miradero de Toledo sobre el Tajo. Desde nuestro Rosales no se divisa la vegi hermosísima del río de la Cava, pero se ve la pintoresca del Manzanares, entre la Fuente de la Teja, la Casa de Campo, la Florida...

mas allá El Pardo, todo ello en intensa y preciosa combinación de paisaje; al otro lado el principio de la meseta castellana, los Carabanchales y, de frente al Parque del Oeste, la silueta azulada y marcadísima, a través de unos cuantos kilómetros de atmósfera de la parte, la hermosa parte de la cordillera cantpetovetónica que se llama la Sierra del Guadarrama... Planicie, pinar, río, encinas, montañas, todo en halagadora y deliciosa perspectiva se ve, abarca y admira desde el paseo de Rosales.

Algunos hotelitos particulares, grandes chicos, ricos y modestos, valiosos y humildes con pocas casas de vecindad y varias huertas y jardines, constituyen, por decirlo así, el aspecto urbanizado del paseo de Rosales, que hasta hace poco, carecía de faroles; pero que ahora ostenta intensos focos eléctricos, que favorecen en las noches estivales la concurrencia enorme y cotidiana de multitud de gente ansiosa de respirar desde aquel gran balcón el aire puro y fresco de la vecina Sierra; y sería Rosales un oasis completo de delicias, a no infestar la atmósfera los días de calma el olorillo molesto y melítico que emanan los asquerosos estercoleros colocados a sus pies, como testimonio de desidia é incul-tura municipales.

Además de estas casas y hoteles, un sin fin de kioscos de refrescos ofrecen al paseante sus tentadoras mesas al otro lado del paseo, y multitud de mercaderes de naranjas, bollito y agua con azucarillos y aguardiente, sin contar barquilleros, vendedores de globos de goma, pelotas de cartón y demás baratijas infantiles, aturden al transeunte, turbando el silencio del paseo con sus chillidos pregoneros. Las circunvoluciones soldadescas de los quintos del cuartel de la Montaña, sito al principio del paseo, las caldas y regocijo de tal cual aprendiz de ciclista y las niñas saltando a la comba, constituyen el recreo gratuito y democrática diversión de los asistentes al hermoso paseo.

Algunas veces sale a relucir alguna oreja de alma española en el espectáculo de sangre de una pedrea, que, en los bajos de Rosales, y a hurta cordel de los guardias, organiza, bélica, la chiquillería, y la gente burguesa y aburguesada, tal señor respetable, de traje elegante y correcto sombrero, cual dama distinguida y coral empingorotada señorita, todos los paseantes encubridores de la diversión bárbara hacen grupo denso y apacible en donde mejor pueden atisbarla, y siguen atentos y curiosos las maniobras de los infantiles y enardecidos luchadores...

Y el paseo de Rosales—nota ética del mismo—alberga la desembocadura de la cloaca, del alcantarillado del intestino de Madrid, ó sea del bulvar, que trae aires del centro y del riñón cortesanos. Tres tranvías distintos conducen al centro desde Rosales, y se suceden uno tras otro; los unos vienen cargados de paseantes, y cargados también los otros regresan.

Este es Rosales. Y si algún extranjero te visita, lector, llévale al Museo del Prado; pero acompáñale también al paseo de Rosales. Muchos que han viajado y que son dignos de crédito y confianza, dicen a boca llena que Rosales, en su estilo, es uno de los mejores, de los más bonitos paseos de toda Europa.

Lo que sí puede decirse es que el paseo de Rosales es el primer paseo de Madrid.

ALBERTO DE SEGOVIA

## AL TODO DE OCASION

Fuencarral, 45. Compró pianos y pianolas.

# VIDA PARLAMENTARIA

## EN EL CONGRESO

### LA SESION JUEVES 7 Nuevo incidente

El Sr. IGLESIAS reanuda su discurso a las seis y veinticinco.  
Dice que el fusilamiento de Ferrer y los sucesos de Barcelona determinaron que el partido socialista se uniera a los elementos de la izquierda para poder contrarrestar la influencia del Sr. Maura.  
Este es el que nos ha obligado a la conciliación; por ello tuvimos que uniros y juntos derribar al Sr. Maura.  
(El presidente llama al orden al orador. Los republicanos protestan, y el Sr. Maura y otros conservadores hacen señal de que nada ofensivo ha dicho el orador.)  
El Sr. IGLESIAS protesta igualmente.  
El Sr. SALABERRY: No es contra S. S. contra quien protestamos.  
El Sr. IGLESIAS: Nuestra labor de ahora es impedir la vuelta del Sr. Maura al poder, y como el régimen protege al Sr. Maura (rumores), como el régimen protege al Sr. Maura, procuraremos derribar el régimen. (Grandes protestas. Campanillazos. El escándalo es formidable.)  
Varios monárquicos: Eso no se puede decir.  
El Sr. SORIANO: Sí, sí se puede.  
(Segue el escándalo.)

### Escándalo formidable

El Sr. IGLESIAS: Para impedir que el Sr. Maura vuelva al poder, mis amigos están dispuestos a llegar hasta el atentado personal.  
Estas palabras producen un efecto en la Cámara imposible de describir.  
Tanto los ministros, como los diputados liberales y conservadores, puestos de pie, indignados, gritan de modo formidable.  
Muchos conservadores increpan al Sr. Iglesias; entre ellos se distingue el Sr. Moral, al que sujetan varios correligionarios.  
Los republicanos se enfurecen y se disponen a la defensa, creyendo que se les va a agredir. El vocerío se hace ensordecedor.  
El Sr. Maura, impasible, procura calmar los ánimos de su minoría.  
Levántase de su asiento y trata de hacer sentar y callar a los más exaltados.  
El presidente de la CAMARA, en tanto, rompe varias campanillas para imponer el orden, sin conseguirlo, y dice:  
—Retire S. S. esas palabras, que constituyen un delito.  
El Sr. IGLESIAS hace gestos de hablar, pero no logra hacerse entender. El escándalo arrecia. Los conservadores gritan: ¡fuera! ¡fuera! y algunos republicanos, entre ellos D. Emiliano Iglesias, adoptan una actitud agresiva, pronunciando palabras que se perciben; pero que motivan la intervención del presidente de la Cámara, diciendo que se procederá a expulsar al diputado que pronuncie determinados conceptos.  
«Repito—dice—que retire S. S. esas palabras. No constará la frase en el acta.»  
El Sr. IGLESIAS: Las explicaré.  
El Sr. PRESIDENTE: Las retirará.  
El Sr. IGLESIAS: Es una frase que dije fuera de aquí.  
El Sr. PRESIDENTE: Pero que en el Congreso no pueden pronunciarse.  
(Muchas voces: Ni fuera tampoco.)  
El Sr. PRESIDENTE: Tengo la seguridad de que S. S. está arrepentido de lo que ha dicho, pues no se iba a fiar en la inmunidad parlamentaria para cometer un delito. Rectifique S. S. esas palabras.  
El Sr. IGLESIAS: He querido decir que si el Sr. Maura se obstinara en seguir la funesta política desarrollada, debería llegarse hasta el atentado.  
Se reproduce el escándalo. El presidente recurre de nuevo a los campanillazos y de un golpe vuelca el tintero. En vano trata de imponer el orden. Dirigiéndose a la Cámara, dice:  
«La Cámara debe fiar en la presidencia... Retire el Sr. Iglesias sus palabras.»  
El Sr. IGLESIAS: No las retiro. (Se sienta.)  
El presidente manda que se lea el artículo del Reglamento que se refiere a palabras mal sonantes.  
(Muchas voces: ¡No basta! ¡No es aplicable! Se trata de un delito.)  
El Sr. PEDREGAL: No hay artículo en el reglamento que sea aplicable.  
El Sr. ARMINAN: Tampoco ha habido nunca caso semejante en la Cámara.  
(Muy bien, en varios bancos.)  
El escándalo no parece que va a tener fin; no se ve solución al incidente y el conde de Romanones, cansado de romper campanillas, dá un puñetazo y derrama el tintero. Se levanta el Sr. Canalejas, produciendo un silencio general.  
El presidente del CONSEJO: Estamos viendo desde estos bancos testigos de una contienda entre dos minorías, imparcialmente, sin utilizar en nuestro provecho los cargos que se acumulan contra una de ellas, enemiga política.  
Pero la otra, para combatir el proceder político de la conservadora, emplea procedimientos algo violentos, y la frase que acaba de ser pronunciada, incitando al atentado, repugna a toda conciencia jurídica, y la Cámara entera se haría cómplice de ella, si no la rechazara.  
Ha dicho el Sr. Iglesias que no ha hecho sino repetir aquí lo que dijo fuera. Esta declaración es grave, porque obligará al Gobierno a inspeccionar con gran celo, para reprimidos, esos actos que se ejecutan en las asambleas populares.  
Yo creo que el Sr. Iglesias no tendrá inconveniente en declarar que no es lícito, que no ha pasado por su pensamiento hacer objeto de alguna amenaza a ningún diputado, y que deben considerarse como no dichas esas palabras.

Se puede pedir la excreción de algún político sin tener que hacer la apología del crimen. Eso se ha dicho, sin duda, en un momento de ofuscación; si no fuera así y hubiera necesidad de ampliar el Reglamento de la Cámara para determinar el proceder que haya de seguirse, se ampliará. El Gobierno está aquí para hacer respetar el derecho de todos los diputados. (Aplausos prolongados.)  
El Sr. AZCARATE: El Sr. Iglesias empezaba a explicar sus palabras. Estas tenían un sentido hipotético. Creo que deberá encomendarse al Sr. Iglesias la explicación de lo que haya querido decir.  
El Sr. CANALEJAS: Un hombre de sinceridad, como creo que es el Sr. Iglesias, no puede explicar ni alterar ese concepto, que opino deberá retirarse.  
El Sr. IGLESIAS: No me he propuesto hacer apología del crimen, ni amenaza alguna. Insisto en que, cuando un hombre ha realizado una política como la que ha realizado el señor Maura, é insiste en ella, es cuando se debe llegar hasta ciertos extremos.  
Si mantener esto me cuesta ir a los Tribunales ó salir de la Cámara, a todo estoy decidido.

El Presidente del CONSEJO: No pueden satisfacer a nadie las palabras del Sr. Iglesias. Reflexione S. S. No irá a los Tribunales y precisamente porque le defiende la inmunidad parlamentaria es por lo que debe pensar en lo que diga. La inmunidad parlamentaria no se hizo para poder injuriar; fué para otra cosa. (Muy bien.)  
«Vino aquí S. S. a buscar un pretexto para salir otra vez? (Grandes rumores.)  
—No queremos eso. Tiene S. S. sobre sí una gran responsabilidad: la de representar al partido socialista español, que todos deseamos oír y atender.  
Dice el Sr. Iglesias que lo que dijo fuera de aquí no puede retirarlo. Es verdad. Pero lo dicho aquí es otra cosa...»  
El Sr. IGLESIAS: No he oído bien a su señoría. (Baja a los primeros bancos.)  
El presidente del CONSEJO: Que si S. S. entendió que lo que dijo en otra parte no puede retirarlo, bien está; pero que no podemos tolerar que lo reproduzca aquí. En su consecuencia, se hará constar que el Sr. Iglesias no ha pronunciado el concepto.  
El Sr. IGLESIAS: Es lo primero que dije.  
El PRESIDENTE: Quedan retiradas las palabras del Sr. Iglesias.  
El Sr. DATO pide la palabra. (Expectación. Los republicanos protestan.)  
El prestigio del Parlamento—dice—no ha quedado a salvo, según entiendo la minoría liberal conservadora.  
Llevamos ya aquí varias sesiones de amarguras y dolores; se nos han lanzado toda clase de acusaciones injustas, injurias y calumnias; y yo pregunto: ¿Hemos de continuar aquí como hombres de honor, ó no podremos continuar aquí? (Muy bien.)  
Nosotros no admitiremos jamás los insultos como armas de combate, y, por lo tanto, pedimos se nos guarden las consideraciones a que tenemos derecho.  
Ruego al Gobierno que se asocie a estas palabras y a que manifieste que ha oído con profundo sentimiento las palabras pronunciadas por el Sr. Iglesias.  
En el curso acalorado de un debate caben conceptos apasionados, hasta calumniosos, hasta injuriosos, si queréis. Lo que no cabe es la inculpación al crimen, más grave aun que el crimen mismo. (Muy bien.) Ello no es gallardo. Cuando se trata de hacer algo, se da la cara, se va frente a frente. S. S. es un hombre honrado, que no ha querido decir lo que ha dicho ni ha podido hacer mención de un atentado. Yo soy abogado de S. S.; soy su mejor defensor. Creo, además, que he hablado, no ya como conservador, sino como diputado.  
El Sr. CANALEJAS: Yo no tengo más que decir.  
El Sr. FELIU pide la palabra.  
El presidente de la CAMARA: Creo terminado este incidente. Apelo al buen juicio del Sr. Feliu; no creo oportuno volver sobre el asunto. (El Sr. Feliu se sienta.)

Final.  
El Sr. IGLESIAS prosigue por fin su discurso, y dice:  
El Sr. Canalejas respondió la otra tarde que no había Gobierno personal. La crisis del señor Moret lo demuestra. Después de la carta del Sr. Moret, dirigida al Sr. Aguilera, éste debía separarse en absoluto de aquellos que fueron causa de la crisis.  
Cuando vino el Sr. Canalejas al Poder él vivió en ello la influencia de los conservadores.  
Cuando subió S. S. al Poder—dice al Presidente del Consejo—, los periódicos conservadores mostráronse conformes con ello, a pesar del programa radicalísimo de S. S.  
No puedo admitir como sincera la felicitación que me dirigió el Sr. Canalejas, puesto que el Gobierno hizo cuanto estuvo de su parte para impedir que saliera por Madrid la candidatura republicano-socialista. (El señor Canalejas hace signos negativos y de extrañeza.)  
Yo hubiera venido antes al Congreso como diputado, por Bilbao, si los Gobiernos conservadores unas veces, y los liberales otras, no lo hubieran impedido con dinero y con procedimientos censurables. (El jefe del Gobierno sonríe.)  
—No lo tome a guasa S. S.  
El Sr. CANALEJAS (sonriendo): ¡No faltaba más!...  
El Sr. IGLESIAS: La mayoría no es incondicional del Sr. Canalejas. Tiene por jefes a varios personajes que tienen la misma ambición, y que no dejarán ejecutar a S. S. el programa expuesto.  
El Sr. CANALEJAS: Ya lo veremos en la votación del Mensaje.  
El Sr. IGLESIAS: ¡Si muchos de los señores de la mayoría lo eran de la última que presidió el Sr. Moret!

«Nos encontramos con que en la cuestión religiosa no ha procedido S. S. como ve es-

peraba. Si lo hubiera hecho, la actitud de las derechas hubiera sido más hostil.

En conclusión: la venida del Sr. Canalejas al Poder da por resultado una mayoría con la que no podrá realizar el programa, y una minoría numerosa que lo impedirá asimismo. Esto es, después de todo, una condenación, no sólo de la política, sino del régimen.

Como representante del partido socialista, tengo que decir que representamos una política negativa y que nos oponemos a ella con todas nuestras fuerzas.

El Sr. AZCARATE formula un ruego a la Cámara, y se levanta la sesión a las ocho de la noche.

No es necesario decir, después de un incidente tan ruidoso y emocionante, que los pasillos, apenas levantada la sesión, eran un hervidero de pasiones.

En todas partes se discutía a gritos y se comentaban los incidentes de esta sesión, que un político calificaba de «memorable en su estilo».

Unánimemente se elogiaba la habilísima intervención del Sr. Canalejas, que fué muy felicitado por personas de todos los partidos.

También se reconocía que la frase del señor Iglesias ha cambiado radicalmente el aspecto de los debates políticos, y se lamentaba que en un discurso que la Cámara seguía con verdadera atención se hubiera producido un incidente de caracteres tan graves.

A pesar de que la frase lanzada por el señor Iglesias no encontró acogida, ni podía encontrarla, en lado alguno de la Cámara, incluyendo a la minoría republicana, se estimaba que el lanzamiento del diputado socialista hubiera traído consecuencias poco agradables, y el salvar ese escollo fué precisamente lo que valió más felicitaciones al Sr. Canalejas.

Habiendo llegado las cosas al extremo a que ayer han llegado, un ministerial de gran significación opinaba que, aun conduciéndose con mucha prudencia los elementos gubernamentales, será difícil evitar que cualquier día ocurra un choque personal y violento como los que suelen registrarse en la Cámara francesa.

Lo que queda fuera de toda duda es que, por la conducta que siguen los nuevos elementos que últimamente han venido al Congreso, se ha entrado en un período parlamentario completamente distinto a todo lo que registra hasta hoy la historia de nuestras Cortes.

## Comentarios de la Prensa

Seguimos nuestra costumbre de limitarnos a hacer en estas secciones informativas relatos de lo sucedido, no hemos de comentar el grave, gravísimo incidente de ayer, que marca un rumbo nuevo, peligroso é insostenible en la vida de relaciones parlamentarias.

Jamás se había dado en nuestro Parlamento un espectáculo como el de ayer. Ciertos es que tampoco habían sido pronunciadas nunca, ni en los momentos de mayor pasión, palabras como las que pronunció el Sr. Iglesias, al decir que sus amigos, para impedir la vuelta de un gobernante, apelarían, si era preciso, al atentado personal.

La impresión producida en el Congreso trascendió bien pronto a la calle, a los Circulos, a los cafés, a los hogares, donde ha sido y será comentada durante unos días.

Nosotros nos limitamos a recoger los comentarios de la Prensa:

### Heraldo de Madrid:

«Los comentarios que siguieron a este inesperado y deplorable incidente fueron vivísimos.

Pablo Iglesias halló pocas personas que alabaran esta segunda parte de su discurso. El sentimiento general reprochó la inducción al crimen hecha en pleno Parlamento bajo la investidura de representante del país.

No caben atenuaciones para disminuir la responsabilidad moral que implica un aserto tan grave como el de Pablo Iglesias. Si por triste inversión de la ética privada y de la moralidad pública cupiesen esas atenuaciones, nunca medrarían aplicadas a las palabras que profiere una persona cuando es irresponsable de las mismas a beneficio de la inmunidad parlamentaria.

Las Cortes son el manantial perenne del derecho. Puede germinar en ellas un movimiento que altere la organización política de un pueblo; pero su ambiente de paz no consentirá nunca que se brinden incentivos a la criminal locura que anda desatada por las calles buscando víctimas sin claro discernimiento de la responsabilidad que la historia pueda exigirles.

Mientras Iglesias expuso su criterio sobre los sucesos de Barcelona, la Cámara oyó con silencio respetuoso. Después, su abdicación del respeto que merecen los demás desató la cólera de todos y lo expuso a las frases irrespetuosas de recíproco agravio de los representantes del país disconformes con su juicio extraviado sobre una inadmisibles justicia, aparentemente reparadora de torpezas gubernamentales.

Hizo bien en rectificar el leader socialista, porque el sentimiento hostil de la Cámara no se hubiese disipado de persistir el orador en su actitud. Se mata de muchos modos.

Una palabra, una frase puede a veces afilar el puñal recatado de un asesino, y nosotros creemos que Pablo Iglesias, el hombre austero, el conductor de muchedumbres, la voz elocuente y serena del socialismo español, dijo más de lo que quiso decir.»

### El Mundo:

«El griterío era ensordecedor. Y el incidente que se produjo, gravísimo, por lo que significan esas palabras en labios de un hombre como Iglesias, y por dirigirse al jefe de un partido que más tarde ó temprano tendrá que venir al poder.

A Canalejas le entristeció el incidente. Iglesias, entre la indiferencia de algunos republicanos y el ardor de otros, quiere explicar sus frases. Romanones, con energía, pide la retirada de las palabras, cosa que no quiere hacer Iglesias.

Y en este estado dejamos la Cámara.  
El Sr. Maura, muy tranquilo, pacífica a sus correligionarios, como es natural, muy exaltados.»

### El Correo Español:

«Un comentario para terminar.  
El entendimiento no delinque, y, por lo tanto, es consecuencia legítima asegurar que Pablo Iglesias asegura lo que ha pensado.

Todas las ideas tienen los mismos derechos al respeto de los demás; por lo tanto, también los tienen las ideas anarquistas expuestas por Pablo Iglesias.

Y sigan nuestros lectores aplicando al caso todos los principios en que se funda el liberalismo, y encontrarán injusto todo rigor contra los que expongan sus ideas en el Parlamento, por criminales, atrabiliarias y monstruosas que sean.

¿Queréis régimen parlamentario? ¿Pues por qué os quejáis de sus naturales consecuencias? ¿O es, acaso, que sólo va a ser la libertad para lo que piensen los partidos turnantes?»

### Diario Universal:

Después de relatar brevemente lo ocurrido, dice:

«Es innecesario añadir que reina gran agitación en la Cámara, y que, de continuar por este camino, la situación parlamentaria será muy difícil.»

### La Epoca:

En sus impresiones parlamentarias dice el diario conservador que cuando, a pesar de las crudezas y de las injusticias cometidas por el Sr. Iglesias durante la primera parte de su discurso, se disponía a examinar serenamente, imparcialmente, lo dicho por el orador socialista, surge el incidente brutal, la excitación al crimen que obliga a prescindir de todas las consideraciones, por lo que respecta a un hombre que así procede.

Relata con extensión lo ocurrido en la Cámara y reprobaba, con enérgicas frases, el acto del Sr. Iglesias.

### Otros periódicos:

España Nueva aplaude la actitud en que se colocó el Sr. Iglesias, y La Correspondencia Militar lo condena severamente, con frases de gran indignación.

Los demás periódicos de la noche se han limitado a referir el escándalo.

### A B C:

«Le tocó ayer el turno a Pablo Iglesias. Su oratoria es también de mitin; observó que, aun extremando la nota de la violencia de lenguaje, no producía entre sus amigos y aliados el efecto suspirado, y largó aquel concepto monstruoso que levantó una tempestad. Ni siquiera surgió en un acaloramiento ó arrebatado. Media hora larga de descanso había sido tiempo bastante para calmar nervios y ardores.

Fué un recurso para obtener luego la aureola de las masas arrebatadas, para abandonar gallardamente ante los suyos un puesto superior a sus fuerzas.

Se conjuró la tormenta merced a la habilidad de unos y la tolerancia de todos, y el leader del socialismo español lamentará a estas horas que le faltase energía para mantenerse en una actitud que habría originado ciertamente un grave conflicto parlamentario.

Esta fué la impresión general en el Congreso, y esta será la que inspire a la opinión el juicio severo que merezca la actitud de Pablo Iglesias y de los pocos que le secundaron en el espectáculo deplorable de que ayer fué teatro el Congreso, y con el cual la existencia del régimen parlamentario se hará totalmente imposible.»

### La Mañana:

«La sesión de ayer en el Congreso tuvo indudable gravedad por lo que dijo Pablo Iglesias y por el escándalo tremendo, muy tremendo, pocas veces igualado y nunca superado, que se produjo en el Parlamento.

El escándalo se dominó merced a la intervención felicísima de Canalejas, a la ayuda eficaz de Azcarate, a las palabras elocuentes y discretas de Dato, a la energía del conde de Romanones. Cuantas alabanzas se dediquen al Presidente del Consejo de Ministros, por la manera con que supo imponer respeto al honor de todos los diputados y hallar explicación satisfactoria a los increíbles estímulos de Pablo Iglesias al delito, quedarán por bajo de la realidad.»

### El Universo:

«Pablo Iglesias, en su fácil empeño de decir en el Parlamento cosas allí inauditas, tuvo la terquedad de sostener el insulto. Allí él. Los que le sigan serán dignos de tan estupefaciente jefe, que no tiene igual en ningún Parlamento del mundo.

El socialismo español ha conquistado, por lo visto, la triste originalidad de decir barbaridades para defender bárbaramente su programa.

No habrá miedo que triunfen hombres que se las echan de ejecutores de justicia y proclaman la impunidad de los delitos; que se las dan de virtuosos é incitan al asesinato; que buscan el dominio de la paz y son tipos refinados de soberbia, intolerancia y altivez.

No habrá miedo de que triunfen tales hombres mientras en el mundo no desaparezca el imperio del sentido común.

El Sr. Canalejas—justo es decirlo—comprendió en seguida sus obligaciones de hombre de Gobierno, y se puso desde luego, con su autoridad personal y la autoridad de su cargo, al lado de la razón y de la justicia.

No sabemos qué pensaría de todo ello el Sr. Moret; pero en su espíritu culto y delicado sentiría amargos remordimientos al considerar que aquellos hombres que así desbaraban fueron algún tiempo firme sostén de su bloque.»

### El País:

«El discurso de Pablo Iglesias, en todas sus partes, nos pareció admirable, hasta en

aquello que más indignación produjo a los monárquicos, y que con tanta firmeza y dignidad sostuvo el orador.

Iglesias se refería a palabras suyas pasadas, en un mitin y en un periódico, por cierto, monárquico. Más expresivo que él fué, hace siglos, el padre Mariana, que se refirió al presente de su tiempo, sin que sus palabras produjeran escándalo alguno ni protesta de ninguna clase.

Una especie de frenesí se apoderó de la Cámara y del Gobierno contra la frase del jefe socialista; mas hubimos de notar que en el fondo de la indignación se trasparentaba el propósito de rendir un homenaje de adhesión cortésana, más que de realizar un acto de justicia. En las cóleras parlamentarias existe siempre un sedimento de convencionalismo teatral.

Los flacos de memoria no recuerdan tiempos y escenas en que se dijo mucho más, sin que se conmoviesen las esferas.»

### El Imparcial:

«A nadie sorprenderá nuestra protesta. Queremos que las luchas políticas sean eficaces, que se rompa el convencionalismo de los partidos, que todos ellos emulen en la defensa de sus ideales y en el servicio de la nación. Ni nos asusta que el fuego de amor con que las conciencias rectas rinden culto a sus dogmas exalte los debates y los acalore y los encienda. Pero hay un límite, del cual no queremos pasar, del cual no pasará nadie sin nuestra protesta: ese límite es el del respeto a las leyes y el del respeto a la dignidad ajena. Ni ha de parecernos lícito el que autorice la inviolabilidad de la tribuna lo que fuera del recinto parlamentario daría acaso lugar a requerimientos de violencia y, desde luego, a la sanción del derecho. Por lo mismo que estimamos en tanto el propio, queremos que para el de todos se mantenga la suprema garantía de una mutua consideración.

Entre los aplausos y los rumores de los diputados, permanecía uno de ellos silencioso. Cuando las dudas turbaban los ánimos y la pasión estallaba en tempestad peligrosa, ese diputado conservaba su inmovilidad estatutaria y su silencio de esfinge. Cuando se buscaba solución al conflicto, no hallándolo, no pocos volvían sus miradas al diputado inmóvil y silencioso. Y cuando todo concluyó, sin que, ciertamente, quedara señalada una orientación futura para presumibles, inmediatos disturbios, alguien recordó que ese diputado era el que había propuesto la reforma del reglamento del Congreso, y todos pensaron que en ese mutismo había una sentencia de amargura y una esperanza de salvación.

El gran parlamentario D. Segismundo Moret no tenía para qué intervenir en esa sesión transcendentalísima. El no es jefe de la mayoría, él no es siquiera jefe de un grupo. Es él, sólo él. Es bastante una soledad augusta en la que se contiene una doctrina, cuando se ve que no sirve de cosa alguna la muchedumbre de una compañía desorientada.»

### El Liberal:

«Curios frase que no esté incluida en el léxico de los tópicos reglamentarios desgarran los oídos, sobresalta las inteligencias y perturba las digestiones. Nuestros políticos, invertidos, hechos a que se les hable entre merced y señoría, ponen el grito en las nubes cuando algún hombre de verdad los apostrofa y los tutea.

Entonces, a derecha é izquierda resuena la grotesca sandez gedeónica erigida en definición dogmática. Existe la inmunidad parlamentaria; pero es a condición de que no se use. Los diputados del pueblo, por lo mismo que tal fuero disfrutan, deben abstenerse de interpretar la indignación del pueblo cuando éste se ve perseguido y ultrajado. Nada de acusaciones orales ó escritas. Ahí están los Tribunales de todas clases, para encausar y encarcelar a los acusadores que no aduzcan pruebas. ¡Como si las transgresiones y delincuencias de los gobernantes se cometiesen ante testigos!

Quedaba el Parlamento para suplir estas interdicciones, para decir en él lo que no puede decirse en ninguna parte.

Y ahora salimos con que en el Parlamento tampoco. Sus abonados de estos últimos años han declarado fútiles los vuelos de águila, y sólo considera legales y correctos los vuelos de gallina.»

## La sesión de hoy

A las cuatro menos cuarto se abre la sesión, hallándose en el banco azul los ministros de Hacienda, Guerra y Gobernación.

En las tribunas mucha concurrencia, como en días anteriores.

### Ruegos y preguntas.

El Sr. IGLESIAS (D. Emiliano) se lamenta de la censura que el Gobierno ejerció anoche con los telegramas y conferencias de la Prensa, mucho mayor—dice—que en los tiempos de La Cierva.

El Sr. MEJIAS se ocupa de la manifestación celebrada en Sevilla con el incidente ocurrido a la puerta del Circulo Conservador de aquella capital.

Le contesta el ministro de la GOBERNACION, que explica lo ocurrido.

El Sr. MEJIAS insiste y el Sr. MERINO vuelve a hacer análogas manifestaciones a las hechas anteriormente.

El Sr. MONTES SIERRA, refiriéndose al mismo asunto, culpa a los conservadores de los sucesos desarrollados en Sevilla.

(El Presidente del Consejo y el ministro de Instrucción pública ocupan el banco azul.)

El Sr. NOUGUES vuelve a insistir cerca del ministro de la Guerra y del Presidente del Consejo para que sea traída a la Cámara la causa del fusilamiento de Ferrer.

El ministro de la GUERRA promete complacer al Sr. Nougués.

El Sr. LAVINA pide al ministro de la Gobernación que se abonen haberes devengados por algunos funcionarios de Telégrafos a quienes se adeudan.

Le contestan el Presidente del CONSEJO y el ministro de la GOBERNACIÓN.

Discusión del Mensaje.

Habla el Sr. Cierva

El presidente del CONGRESO: El Sr. La Cierva tiene la palabra. (Expectación.)

El Sr. LA CIERVA: Era absolutamente necesario que yo hablara, después de las alusiones hechas por algunos oradores y por ser yo el ministro de la Gobernación durante el desarrollo de los sucesos de Barcelona.

No me ha sorprendido que, apenas iniciada esta polémica, las pasiones se hayan desatado sobre mí; pero, sin embargo, yo deseaba que se entablara el diálogo para que se aclarara todo ante la Cámara, el país y naturalmente, si es preciso, ante el mundo entero.

Después de las alusiones de los Sres. Azcarate, Iglesias (D. Emiliano) y Salillas, no pude aplazar mi discurso. Pido benevolencia, ya que el asunto de que se ha de tratar lo considero importantísimo para la vida de nuestra nación.

Quiero hacer constar que, aunque tratándose de defensa de actos ministeriales, tengo el propósito de hablar exclusivamente en nombre propio y con gran sinceridad, que en cuestión de esta clase es deber de conciencia. Mi juicio será propio. No he de comprometer absolutamente a nadie.

Yo hago justicia a los que me han combatido; en su punto, este es su deber; yo suponía que se me harían cargos duros, tremendos. El Sr. Iglesias (D. Emiliano), que fué encarcelado, es natural que me tratara como me trató. Yo, sin embargo, procuraré demostrar que mis medidas gubernamentales no fueron arbitrarias, despóticas, sino dictadas por consecuencia de hechos y actos que referiré.

A D. Pablo Iglesias, que en mítins y en artículos, escritos con gran sinceridad, hizo anteriormente la misma política de ahora, yo le dispense, porque prefiero a los hombres que hablan con sinceridad. Dijo que era excusable, explicable al menos, que un reservista acometiese a un gobernante; dijo que organizó la huelga general; dijo que convocaría a una nueva situación como la anterior a los obreros en caso de un nuevo conflicto. Claro es que, después de todo ello, era lógico que me tratara mal el jefe de los socialistas.

Los que organizaron y aplaudieron aquellos hechos, que yo califico de lesa patria, están ahí; yo de combatirlos, pero con respeto. Si se impidiera que se defendieran sería este el principio de la muerte del régimen parlamentario.

Yo ya no estoy en el banco azul; soy un ciudadano a quien se le piden cuentas de su gestión ministerial; pero lo que menos puedo pedir es que lo que aquí digamos salga de aquí sin adulteración alguna, para que se sepa la verdad en el mundo.

El Sr. Iglesias (D. Emiliano) quiso demostrar que no hubo profanación de cadáveres, porque los desenterrados lo fueron porque el pueblo trató de averiguar si habían sido martirizadas algunas personas; pues bien, algún periódico, como El Liberal, de Madrid, dió cuenta de ello, diciendo que en los conventos se ejercía la Inquisición. (Rumores.)

Voy a leer un suelto de El Progreso, de Barcelona, que se refiere a D. Emiliano Iglesias. Creo que debemos hablar con toda claridad, que yo inicié esta tarde, para que nadie tenga duda de la participación que cada uno tuvo en los sucesos.

El Sr. Iglesias, persona unida en estrecho parentesco con el Sr. Lerroux... El Sr. LERROUX: Parentesco espiritual. El Sr. LA CIERVA: El Sr. Iglesias es redactor jefe de El Progreso, ¿no es eso? El Sr. LERROUX: Sí.

El Sr. LA CIERVA lee el suelto, en el que se dice que el partido radical es el representante de la revolución de Barcelona. Después dice: Luego el partido radical intervino en la revolución de Barcelona. ¿No es eso? El Sr. IGLESIAS hace signos de ambigüedad.

El Sr. LA CIERVA: ¿Calla el Sr. Iglesias? Está en su derecho. El Sr. IGLESIAS: No quería interrumpir ni una vez a S. S.

El Sr. LA CIERVA sigue leyendo suelto de El Progreso. En uno se dice que Emiliano Iglesias propuso en una reunión con los directores de algunos periódicos, en la Redacción del Diario, que se ayudase a los revolucionarios, estando conformes con ello los directores de El Liberal y de La Tribuna. (Grandes rumores.)

Me interesa hacer constar que con motivo de las operaciones militares que exigieron los sucesos de Melilla y de los embarques de tropas, se produjeron en Madrid y Barcelona desórdenes, que fueron el preludio de lo que pasó después.

Fuieron motivados por elementos socialistas y revolucionarios, y todo ello obligó al Gobierno a adoptar severísimas medidas. Hay que definir la actitud que adoptaron los elementos socialistas y radicales en ambas poblaciones. Hoy aparecen coligados ambos, que siempre tuvieron entre sí grandes divergencias. Hay que fijarse en esto, pues después de tantos años de luchas entre ambos partidos, es evidente que al verles juntos, poniendo uno y otro sus ideales políticos, tiene el hecho una gran significación.

Nosotros, desde el Gobierno, hemos favorecido a las clases trabajadoras, de las que hemos recibido muestras de agradecimiento. No tiene derecho D. Pablo Iglesias para pedir que el Gobierno conservador no vuelva al Poder. Ya veremos después a qué obedece esta exigencia.

Sólo ahora el partido socialista ha tenido contactos con los elementos anarquistas. En una sesión del Instituto de Reformas Sociales, los vocales socialistas suscribieron un documento de agradecimiento al Gobierno del Sr. Maura, por el impulso que había sabido dar al mejoramiento de las clases obreras.

Una de las características de nuestra política fué que las leyes se cumplieran. No discutamos si fué buena ó mala, censurable ó no. Yo solamente hicimos esto, sino que procuramos en todo momento inculcar al pueblo el respeto a la ley.

La ley del Descanso dominical fué una de las que más aplaudieron los obreros y la que más trabajo y perseverancia nos costó aplicar. El Imparcial del 2 de octubre de 1907 reconocía que los obreros salían favorecidos con el cierre de las tabernas.

Ya hemos visto cómo ahora, por un pacto, digámoslo así, se han vuelto a abrir las tabernas. Contra esto no he oído protestas de los socialistas. Ahora están ocupados éstos en derribar al régimen en unión con los republicanos. (Muy bien en los conservadores.)

No puedo por menos de recordaros (a los socialistas) todo lo que por los obreros hemos hecho. En nuestro tiempo fué votada una ley de Huelgas, derogando un artículo del Código que las prohibía. Por ello se consideraron lícitas. Y cuando nosotros nos vemos acusados por los socialistas, no podemos por menos de recordar, que un ministro francés como Millerand, tan poco sospechoso para ellos, declaró que los empleados de ferrocarriles no tenían derecho a la huelga; lo que otorgó en España el partido liberal-conservador. (Muy bien en los conservadores.)

No puedo por menos de recordaros (a los socialistas) todo lo que por los obreros hemos hecho. En nuestro tiempo fué votada una ley de Huelgas, derogando un artículo del Código que las prohibía. Por ello se consideraron lícitas. Y cuando nosotros nos vemos acusados por los socialistas, no podemos por menos de recordar, que un ministro francés como Millerand, tan poco sospechoso para ellos, declaró que los empleados de ferrocarriles no tenían derecho a la huelga; lo que otorgó en España el partido liberal-conservador. (Muy bien en los conservadores.)

Voy a entrar en otro punto de la cuestión. Barcelona, por su intensísima vida, por los grandes problemas que allí se desarrollan, es, ha sido y será la preocupación de los Gobiernos.

Aparte de los reproches al Poder central de Cataluña, ya recordáis que, repitiéndose los crímenes del terrorismo, el movimiento de solidaridad reclamaba en todo instante del Gobierno medidas que garantizasen el orden público. El terrorismo, terrorismo quizás internacional, se había dado cita en Barcelona.

Uno de los chispazos de ese fuego se oyó en París, rue Rohan. El 31 de mayo de 1906, el explosivo disparado contra Su Majestad mató é hirió á infinidad de gente. Cuando se pudo averiguar el origen de aquel crimen, se vió á Barcelona en seguida; se vió á Morral amigo de Ferrer, profesor de la Escuela Moderna y que había desenvuelto toda su actividad en Barcelona.

Nosotros hicimos cuanto pudimos por atender á lo que se nos reclamaba en las Cámaras; reorganizamos la policía. El Sr. Canalejas dijo el otro día que la Policía había fracasado. Esto lo oí yo con gran sentimiento, pues ese organismo, que tanto necesita de prestigio, se verá quebrantado en éste por esas palabras, y creo que si es así, se deberá atender á procurarse por los medios que sean necesarios.

Casi todos los crímenes del terror de Barcelona han quedado impunes. Recuerda el crimen de Hostafranch. Tampoco se ha podido averiguar—dice—quienes fueron los autores del hecho. (Rumores.)

Después de todos estos hechos impunes, llegamos al mes de julio del año pasado. Hay que recordar que, iniciada la campaña de Melilla, muchos periódicos combatieron aquella, diciendo que obedecía á intereses particulares. La Prensa radical agitó á parte de la muchedumbre, que acudió á las estaciones y á los muelles para protestar del embarque de tropas.

Don Pablo Iglesias, con los socialistas, fué quien primeramente inició la campaña. Ayer confesó que aquello que produjo nuestra natural indignación, lo había manifestado antes. Es verdad. Lo dijo en un mitin en Lux Eden. (Lee un suelto de un periódico, en que se relata el discurso de Iglesias, en que dijo que aplaudiría á aquel que clavara un puñal en el pecho de un gobernante.) (Sensación.)

También publicó L'Humanité, con referencia al discurso del Sr. Iglesias, que el mayor enemigo de España, no eran los moros, sino el Gobierno, y que los soldados debían disparar hacia arriba y no hacia abajo. (Rumores.)

El Sr. Iglesias—añade—ha confesado que el partido socialista cumplía acuerdos internacionales (Sensación) al combatir la guerra. El socialista Bebel repugnaba tales procedimientos en su país, pues dentro de su pecho cuidaba, ante todo, su amor á la patria. (Grandes aplausos.)

Los medios que pusisteis vosotros en práctica fueron impedir la incorporación de los reservistas y la huelga general. ¿Cuál fué el resultado de esto? Lee una carta hallada en el registro del domicilio de un socialista; es de 7 de agosto de 1909, después de los sucesos de Barcelona.

Relata las prisiones de Iglesias y otros socialistas, y cómo hicieron guardia porque temían el asalto de la Casa del Pueblo por los militares, y diciendo que en el combate del 27 del Gurugú, los propios soldados habían matado á los oficiales, añadiendo que no se tomaría el Gurugú. La carta es del socialista Rivas Domingo, quien seguía la norma de afirmar lo que aconsejó Pablo Iglesias: que los soldados dispararan hacia lo alto.

Afortunadamente, después los trabajadores españoles no hicieron caso al Sr. Iglesias, que aconsejó la huelga general. Aver dijo el Sr. Iglesias que él se hacía solidario de los hechos que hicieron las horas en Barcelona. Se hacía solidario, por tanto, de los incendios, asesinatos, agresiones á la fuerza pública, ¿no es verdad? (Rumores.)

Lee una carta del Sr. Iglesias, en que él mismo declara que el Gobierno hizo actos violentos, pero no tantos como los que le imputa la Prensa extranjera. También declara en ella que los socialistas no tomaron parte en los sucesos de Barcelona, porque si lo hubieran hecho, hubieran sacado partido más práctico para la causa socialista.

Luego—dice el Sr. La Cierva—el señor Iglesias no se hacía solidario de esos sucesos. Añade en esa carta el Sr. Iglesias que los republicanos no harían la revolución, ni tenían ganas de hacerla. (Risas.)

Los republicanos fueron cobardes y traidores—dice también.—Y son esos miserables los que dicen que estamos vendidos á la Monarquía.

Esto decla el Sr. Iglesias en agosto de 1909. (Grandes aplausos y prolongados rumores.) Se suspende la sesión para dar descanso al orador.

El exceso de original nos obliga á retirar de esta edición el extracto de la sesión del Senado, que ha sido muy breve.

El Fénix Agrícola

Compañía anónima de Seguros contra el robo de caballerías, ha satisfecho por siniestros, durante el pasado mes de junio, 28.984,50 pesetas.

LOS MADRAZO, 34, MADRID

Proyectos leídos en el Senado

Sobre Congregaciones religiosas.

Artículo único. Mientras no se dicte una nueva ley regulando el ejercicio del derecho de Asociación, los gobernadores denegarán la admisión de los documentos requeridos por el artículo 4.º de la ley de 30 de junio de 1887 para el establecimiento de nuevas Asociaciones pertenecientes á Ordenes y Congregaciones religiosas, si los interesados no hubieran obtenido al efecto autorización del Ministerio de Gracia y Justicia, consignada en real decreto que se publicará en la Gaceta de Madrid. No se concederá dicha autorización, cuando más de la tercera parte de los individuos que hayan de formar la nueva Asociación sean extranjeros.

Madrid, 8 de julio de 1910.—El Presidente del Consejo de Ministros, José Canalejas.

Ferrocarril de Ripoll á Puigcerdá.

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno de S. M. para otorgar, mediante subasta pública (sin el requisito previo que exige el art. 2.º del real decreto de 10 de junio de 1881), la construcción y explotación del ferrocarril de Ripoll á la frontera francesa, en las inmediaciones de Puigcerdá, con arreglo al convenio internacional francoespañol ratificado y canjeado en París en 28 de enero de 1907 y con sujeción al proyecto aprobado y á las modificaciones ó variantes que en el mismo se introduzcan, debidamente autorizadas.

Art. 2.º El Estado auxilia á la construcción de este ferrocarril con la subvención adicional invariable de 6.200.000 pesetas, y con la kilométrica de 100.000 pesetas, de las cuales corresponden 40.000 pesetas de anticipo reintegrable por cada uno de los kilómetros comprendidos entre el origen de la línea en Ripoll y la aguja de entrada en la estación internacional de Puigcerdá, deducida la longitud que resulta para el túnel de Tosa.

Para el abono de estos auxilios se obtendrá la relación ó coeficiente entre la totalidad de aquéllas y el presupuesto aprobado de las obras, y á medida que éstas se construyan se abonará al concesionario, mediante certificaciones trimestrales, la cantidad que resulte de aplicar dicha relación ó coeficiente á la valoración de las obras ejecutadas durante cada trimestre, con arreglo á los precios de dicho presupuesto.

La devolución al Estado de las sumas á que asciende el anticipo reintegrable la verificará el concesionario por décimas partes y en el plazo de diez años, debiendo entregar la primera á los siete años de haber comenzado la explotación del ferrocarril como internacional, en combinación con la red francesa; la segunda, al terminar el año octavo; y la tercera, al noveno, y así sucesivamente.

Art. 3.º La duración de esta concesión será de noventa y nueve años, contados desde la fecha en que se otorgue. La construcción total de la línea se verificará dentro del plazo designado en el Convenio internacional, y el período de ejecución se fijará por el ministerio de Fomento en el pliego de condiciones particulares que ha de regular la concesión.

Art. 4.º Se autoriza al ministerio de Fomento para que fije las tarifas máximas que hayan de aplicarse á la explotación de este ferrocarril.

Art. 5.º Queda derogada la ley de 30 de agosto de 1907, excepción hecha de su artículo 1.º, que declara comprendidos entre los ferrocarriles de servicio general, con carácter de internacional, el ferrocarril transpirenaico que, partiendo de Ripoll, termine en la frontera francesa, en las inmediaciones de Puigcerdá, objeto de la presente ley.

Art. 6.º Si por falta de proposiciones, ó no ser admisibles las presentadas, no pudiera ser otorgada la concesión del ferrocarril de Ripoll á Puigcerdá en la forma y condiciones de esta ley, queda autorizado el Gobierno para ejecutar con fondos del Estado, sujetándose á la legislación vigente, y con cargo al capítulo y artículo correspondientes del presupuesto del ministerio de Fomento, las obras y gastos necesarios para la total terminación del ferrocarril de referencia en el plazo y condiciones estipulados en el Convenio francoespañol.

Reversión al Estado del Puerto de Pasajes.

Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Fomento para concertar con la Diputación de Guipúzcoa y con la Sociedad general del Puerto de Pasajes la reversión de este puerto al Estado en las condiciones siguientes:

1.º La Sociedad general del Puerto de Pasajes, anticipando el plazo de reversión del Puerto, y colocándose en las condiciones que tendría al terminar sus convenios, entregará desde luego al Estado todas las obras del puerto destinadas al servicio público, cesando además de percibir los arbitrios de obras y de muellaje, y en el del impuesto de descarga, otorgado por un plazo de noventa años por la ley de 12 de mayo de 1870. Realizada la entrega, se creará por el ministerio de Fomento la Junta de Obras del Puerto, para su desenvolvimiento y explotación.

2.º A cambio de esta cesión, el Estado se obliga a) A responder solamente del pago de las obligaciones emitidas, cuyo importe asciende á 9.139.500 pesetas nominales, con exclusión

del capital 6.215.000 pesetas á que ascienden el de las acciones de la Sociedad.

b) A otorgar á la Sociedad cedente la exclusiva por un plazo de sesenta años, para ejecutar las faenas de carga, descarga y transporte en el puerto, con sujeción á las tarifas y reglamentos que previamente se estipulen, de acuerdo entre el ministerio de Fomento y la Sociedad.

3.º Estas tarifas y reglamentos podrán ser revisados cada cinco años; pero no se modificarán rebajándolo, si los beneficios líquidos de la Empresa no excedieran en el quinquenio anterior de 400.000 pesetas anuales.

4.º Para garantizar en todo caso el buen servicio público:

a) Se destinará la longitud necesaria del muelle de la Herrera para que se puedan ejecutar libremente, sin intervención de la Empresa concesionaria, las faenas de carga y descarga, utilizando para su transporte las carreteras y vías construidas y que se construyan con este fin.

b) Quedará obligada la Empresa concesionaria á disponer, á medida de las necesidades, tanto en los muelles existentes como en los que se construyan en lo sucesivo, del número suficiente de grúas, locomotoras, tinglados y almacenes y demás material apropiado para que las faenas de carga, descarga y transporte se realicen con rapidez y seguridad.

5.º Cuando los beneficios líquidos de la Empresa de transportes excedieran de pesetas 400.000, el Estado percibirá el 50 por 100 del exceso sobre esta cifra hasta 600.000, y el 75 por 100 del exceso sobre esta última cantidad.

Art. 2.º El ministro de Fomento dará cuenta á las Cortes del uso que haga de esta autorización en el plazo máximo de dos años.

Somatose líquida

De gusto seco y dulce. Reconstituyente.

ALCANCE POLÍTICO

La Comisión del Senado relativa á la aplicación de la condena condicional á la Marina se ha constituido, nombrando presidente al Sr. Portuondo y secretario al barón del Sacro Lirio.

Al propio tiempo ha dado dictamen de conformidad con el proyecto presentado por el ministro de Marina.

En otro lugar va una vaguísima referencia del Consejo con S. M. el Rey.

Muy incidentalmente se refirió el Presidente del Consejo á las operaciones de los franceses en el Norte de África, para entrar de lleno y reconcentrar toda su atención en los debates del Mensaje, ultimado ya el mantenido en el Senado y desarrollándose el planteado en el Congreso.

Hizo una clara exposición de ambos el señor Canalejas, explicando la intervención que en el del Congreso tuvo el ministro de la Guerra para elogiarle en términos muy sinceros y dar una idea exacta de la actitud que los jefes de minorías en la Cámara popular han adoptado en dicho debate.

El Sr. Canalejas expresó su firme propósito de continuar al frente del Poder con este Gobierno y con el apoyo, que en absoluto cuenta, de esta mayoría.

Casi todo el tiempo que permanecieron los ministros con el Rey lo invirtieron en el despacho de decretos.

Entre los de Gobernación figura uno convocando á elección parcial de senador por Alicante, en la vacante del Sr. Díaz Moreu.

El candidato ministerial en dicha elección será el general González Parrado.

El Rey ha firmado, además de los decretos de que en otro lugar damos cuenta, uno de Hacienda nombrando jefe de Administración de cuarta clase del Cuerpo de Abogados del Estado, en turno de mérito, á D. Luis Barrenechea.

—Autorizando á la Fábrica de Moneda y Timbre para adquirir sin las formalidades de subasta 901 resmas de papel blanco de tina de primera clase para la elaboración de documentos timbrados de Aduanas.

El discurso del Sr. Cierva era esperado por toda la Cámara con expectación grandísima. Todo el mundo suponía que iba á devolver golpe por golpe á los republicanos los ataques violentos que ayer le dirigieron.

En toda la primera parte de su discurso, el Sr. Cierva ha defraudado las esperanzas de los oyentes, porque se ha limitado en general á hacer un recuento de los servicios prestados por el partido conservador á los elementos obreros, de los cuales dice haber recibido felicitaciones.

Se ha extendido de una manera extraordinaria, tratando de documentar sus asertos con recortes de Prensa y una carta de un bombero de Madrid, en la parte relativa á hacer constar la responsabilidad, anterior á los sucesos de julio, de los elementos socialistas y radicales.

Aparte de esto, sólo ha habido alguna insinuación relativa á los sucesos de Hostafranch, cuyos autores—dijo con malicia el Sr. La Cierva—no han podido ser habidos. Los republicanos habían entrado en la sesión con la consigna y el propósito de oír con serenidad todo cuanto dijera el Sr. Cierva, sin interrumpirle.

Y así ha sucedido hasta ahora, á pesar de que en ocasiones parecía que el Sr. Cierva buscaba la interrupción.

Publicaciones de actualidad

UNA NOVELA SENSACIONAL

FLOR DE SOMBRA, por Ch. Foley, en La Novela de Ahora: 40 cts. Administración, Valencia, 28. Kiosko, Alcalá, 31

Madrid Cómico publica mañana un notable número extraordinario con 20 páginas. Precio, 20 céntimos.

TOROS Y TOREROS

Los arrestos de Bienvenida, el chaval de Machaquito, la suerte de Bombita y la vejez de Agujetas.

Ya se acerca el supremo momento en que Manuel Mejía cruce airoso el ancho redondel de la plaza madrileña y se prepare á rechir trocando batalla con siete toros de Trespalacio.

—Seis habrá usted querido decir. —No, señor, he dicho siete, porque esta será el número de cornúpetos que saldrán al ruedo, aunque el cartel anuncie únicamente media docena.

Bienvenida se propone demostrar que para él seis toros, ó sea doce cuernos, son poco más que un sorbete de fresa. Si queda bien, se sentirá generoso al finalizar la corrida y dará un toro de propina.

¡Viva el rumbo y los toreros que no se cansan de lucirse ante el público!

El paso de Bienvenida es de gigante y aunque sólo sea por el intento, debe aplaudirse.

Un muchacho que ha dado tamaño estirón este año, bien podía haber permanecido tranquilo, firmando las innumerables contrataciones que le salían al paso y no meterse en aventuras peligrosas. Pero él no ha pensado así, sino que, por el contrario, se ha dicho: «El estirón va á ser de gigante. Vamos á encarnarnos con seis ó siete toros.»

¡Y ahí le tienen ustedes!

Bombita, Machaquito, Gallito, Pastor y Rogerín pueden hacer lo propio, y deben intentar, que yo creo que hay público y afición para llenar la plaza el día en que lo hagan, y si la temporada no viniera tan avanzada, aun podía hacerse.

Esperemos al otoño ó al año que viene, y por ahora empecemos por colocar á Bienvenida en el alto sitio que se merecen sus arrestos.

Yo sé que Machaquito iba á torrear otros seis toros; pero que ha desistido en vista de la actitud del público.

—Si estoy mal en algún toro, y seguramente lo hubiera estado—dijo el cordobés con admirable modestia,—me mata el público.

Y desistió de ello, confiando en que cuando las pasiones estén más calmadas él podrá demostrar que á vergüenza torera no hay quien le gane.

Contando con su buena sombra. Y ustedes saben en qué consiste la buena sombra de Rafael? Pues en la que le proporcionó un chaval de doce años, que es su constante y fiel admirador.

Ese chaval se agarró un día á la portezuela del coche que conducía á Rafael á la Plaza y logró penetrar en ésta burlando la vigilancia de los recibidores de billetes.

Desde un tendido presencié la corrida, y tan de su gusto halló el espectáculo, que juró volver siempre que torease su ídolo. Y así lo ha hecho, entrando gratis á la Plaza.

Machaco cree que el muchacho es para él una verdadera mascota, cuya virtud consiste en penetrar en la Plaza sin billete.

Machaco ha querido darle dinero, Mosquera le ha ofrecido billetes; pero todo ello no tiene gracia; el caso es que el chaval presencie la corrida de momio.

Y tanta fe tiene Rafael en la buena sombra que le presta su pequeño admirador, que aunque le echen mano los toros no se inquieta, y sabe que saldrá sano y salvo, como ocurrió el domingo pasado. ¡Estaba el chaval en la Plaza!

¿Por qué no tendrá Bombita un amuleto ó otra cosa que le destierre la mala sombra que con tenaz empeño le persigue?

Aunque tirios y troyanos, fulanitos y menganitos nos empenemos, Ricardo es un torero inmenso, que con su arte y saber debía librarse de las acometidas de los toros, más de lo que lo hace.

Rara es la corrida en que algún torero no sale enganchado, volteado é ileso. Esto no sucede con Ricardo, y en cuanto le tropieza un toro, cornada grave y de larga curación. ¿Qué habrá hecho Bombita para que se vea tan perseguido?

Las últimas noticias acerca de su estado acusan mejoría, y es seguro que pronto volverá á la lidia de reses bravas, dispuesto á cobrar á los toros las fechorías que éstos le hicieron.

Tal vez en Valencia toree, y luego, si no hay nuevo tropiezo, seguirá en sus excursiones por las Plazas del Norte.

¡A ver si allí encuentra algo que le proteja contra su eterna desgracia!

Y para terminar estas líneas, hablemos de Agujetas.

Los cariñosos requerimientos de mi compañero «El Barquero» me invitan á que de mi opinión sobre el homenaje que debe tributarse al valiente y veterano picador Agujetas.

Desde luego se ha acordado que el homenaje sea «práctico», es decir, que le produzca dinero al valiente señor Manuel.

Conforme en todo; pero siento en el alma aguar la fiesta á los que piensan en organizar una corrida de toros á beneficio del picador tan aplaudido. Mis informes me permiten asegurar que ese beneficio habrá de tropezar con serias dificultades para su organización, y que tal vez no se efectuará. ¿Qué hacer? Yo creo que se debe acudir á otros medios.

¿Qué les parece á los organizadores, y á El Barquero la creación de un sello Agujetas que se vendiera en todos los despachos de billetes de todas las plazas de toros de España durante el mes de agosto y cuyo producto fuera á ingresar en la recaudación que se hiciera en favor del festejado?

En ese mes se dan gran número de corridas; los aficionados no tendrían inconveniente en gravar en 10, ó 15, ó 25 céntimos su billete, y entre todos se reuniría una buena cantidad.

¿Hace la idea? ¿Porque miren ustedes que la corrida va á encontrar muchas dificultades!

### EN LOS MINISTERIOS

#### MARINA

Movimiento de buques.  
Salíó de Cartagena el contratorpedero Proserpina.  
—Fondearon en Torre Vieja los torpederos 12 y 13.  
—Salíó de Ceuta el Bazán.  
—Salieron de Torre Vieja los torpederos 12 y 13.  
—Salíó de Vigo el torpedero número 2, fondeando en Marín.  
—Entraron en Alicante los torpederos 12 y 13 y contratorpedero Proserpina.

#### GOBERNACION

Correos y Telégrafos.  
Relación de los opositores aprobados en el segundo ejercicio:  
D. Manuel Sánchez Valero y D. Ramón Taboada Chintre.

Ha sido aceptada la proposición por don Manuel Sánchez de Indurra para el arriendo de local destinado a estación telefónica en Gijón.  
Se ha concedido franquicia postal al Diario Oficial del Ministerio de Gracia y Justicia.

Ha sido anunciada la subasta para la conducción del correo de Berlanga de Duero (Soria) a su estación (línea en 700 pesetas). Idem de Trujillo a Majadas en 2.007 pesetas.

#### INSTRUCCION PÚBLICA

Primera enseñanza.  
Disponiendo se abone la subvención de pesetas 5.000, consignada en presupuesto a favor de la Universidad popular de Madrid.  
—También ha concedido el Sr. Burell las siguientes subvenciones: al Centro Iberoamericano de cultura popular femenina, 2.000 pesetas; al Colegio de la Purísima Concepción, con destino a las enseñanzas de párvulos que tienen establecidas las Hijas de la Caridad, de Leganés, 1.000 pesetas; y para material pedagógico de las escuelas de Málaga del Fresno, 500; para las de Palma del Río (Córdoba), 1.000; y para las escuelas de niños de Albarite (Logroño), 500.  
—Se nombra maestra auxiliar interina de la escuela pública graduada de niñas de Alicante a doña María Luisa Navarro y Moya.

### Chocolate «Agust no»

El preferido por las personas de buen gusto; basta probarlo para convencerse; es lo más exquisito que se conoce.  
Exljase esta verdadera marca en los buenos ultramarinos. Para la venta en provincias, dirigirse á

Manuel Cortina, 3.  
COMPANIA NACIONAL.—MADRID

### ORDEN BOTIJIL

IA Alicante  
Estación de Atocha 8, 2 t.

¿Cuánta y cuánta es, cofrades del alma, la satisfacción que Nos sentimos al empezar hoy el décimo séptimo año de nuestras peregrinaciones á Alicante, y qué indecible también es nuestra alegría al ver la unión que existe entre vosotros los levantinos y la noble agrupación de los cántabros!

¿Y cómo no?, siendo amantes de la paz de los espíritus y enemigos de todo lo que sea alteración en el orden social.

¡Bendita sea una y mil veces nuestra adorada Congregación, que sin alardes ningunos cumple sus estatutos á maravilla, marchando alegre y bulliciosa por el camino de la verdad, en busca de la higiene, de la instrucción, de la fraternidad y de la economía y del reñe!

¡Benditos mil veces sean también nuestros protectores y jaleadores que nos ayudan y alientan á desarrollar la Hermandad en que militamos, la cual se presenta de año en año más bulliciosa y más sugestiva.

Cuando Nos meditamos en que la muerte ha de venir á Nos, como mortal que somos, más de una lágrima derramamos y más de un suspiro lanzamos á los vientos, no por la materialidad del morir, sino por no saber quién habrá de tomar el mando del Patriarcado y no ignorar á cuántos disgustos ha de dar margen la elección de tan codiciado puesto.

Ya Nos trataremos de tan trascendental asunto con la Asamblea, y todo quedará arreglado para evitar cisnas.

¡Pero observo que lloráis!

Reprimid vuestras lágrimas, porque me parece (aun cuando es mucho aventurar) que la muerte por ahora no se ha de acordar de Nos, y creemos que hay to para rato.

Con tan larga serie de reflexiones, no hemos dicho aún que el grupo de peregrinos que se prepara para ir al «Jordán» en esta primera expedición se compone de

475 peregrinos

¡Más que el año último en primera expedición.

Todos cumplen sus deberes de modo absoluto, pues hasta ahora ningún cofrade ineficiente va á ir «de rositas», es decir, que todos han pagado el «cartoncito» como si fuesen cofrades de cuerpo entero.

La animación, no obstante el calor que se deja sentir, es extraordinaria.

Y es que la vida es calor; sin calor no hay movimiento; ni sentimiento de amor; nada, desde este momento nada hay como un asador.

(¡Vaya una quintilla fusilable!)

El instante de la marcha se acerca, los hermanos hállanse en sus respectivos coches y el inspector del movimiento Sr. Alonso, el sub-inspector Sr. Escoriaza, el jefe de estación, Sr. Pintado, y los Sres. Bousquet y Fajardo cumpliendo están como arcángeles los deberes de sus respectivos cargos.

No tenemos tiempo para decir más acerca de la marcha del convoy.

En breve Nos dirigiremos al grupo de «cántabros», mediante «pastoral», exhortándoles á emprender la peregrinación á San Sebastián, que habrá de tener efecto el 19 del corriente. Adiós, hermanos; la paz sea con todos.  
MESTRE MARTINEZ.

### SARDINAS SIN ESPINA CRUZ ROJA

De la Casa Brien y C. Probadlas. Inmejorables

### CASA DE LA VILLA

#### SESION ORDINARIA

A las diez y media, y bajo la presidencia del Sr. Francos Rodríguez, se reunió el Ayuntamiento.

#### Anulación de nombramientos.

El Ayuntamiento quedó enterado de una real orden por la que se declara incompetente para resolver el recurso interpuesto por el Ayuntamiento contra providencia gubernativa que revocó el acuerdo municipal, por el que se anulaban los nombramientos de inspectores honorarios de los servicios municipales hechos por acuerdo anterior.

#### Los coches de Casinos y Circulos.

Se acordó entablar recurso contencioso contra una real orden del ministerio de la Gobernación, que desestima el recurso interpuesto por el Ayuntamiento contra providencia gubernativa, por la que se ordenó la suspensión del cobro de arbitrio sobre los coches de Casinos y Circulos por ocupación de la vía pública.

#### Cesantia y concurso.

Después de alguna discusión se acordó separar del servicio á un maquinista del ramo de Limpiezas y que se provea la vacante por concurso, como asimismo otra que existe de fogonero.

#### El servicio de limpiezas.

Mayor fué la discusión que se promovió con motivo de la presentación al Consejo de los pliegos de condiciones para subastar el aprovechamiento de basuras del servicio de Limpiezas.

Se presentó un voto particular, que fue desechado.

Desechadas fueron varias enmiendas al dictamen y éste fué aprobado.

#### Mejora importante.

Se aprueba un dictamen proponiendo la instalación de la incandescencia en todos los faroles del alumbrado público por gas.

Con esta mejora se quitarán los privilegios que tienen algunas calles de Madrid y estará bien alumbrado, haciéndose una economía de 70.000 pesetas al año en el consumo, teniendo dicho proyecto la ventaja de que se puede hacer con el presupuesto que hoy tiene el Ayuntamiento para este servicio, empezándose las obras en seguida, y en este año se hará la mayor parte de esta importante mejora y el resto en el año que viene.

Iniciativas como ésta del Sr. Vallejo son las necesarias, y no aquellas que no se pueden realizar y sólo sirven para que duerman archivadas en la Casa de la Villa.

#### Licencias.

Se concedieron las siguientes licencias:  
Para instalar un motor eléctrico, de 9,5 caballos de fuerza, en la fábrica de jabón establecida en la casa núm. 25 de la calle de Ferraz, y otro de dos caballos para accionar un ascensor en la casa núm. 3 de la calle de Génova.

Para construir una casa en el solar números 37, 39 y 41 de la calle de la Aduana, con accesorias á la de Jardines, núm. 30, y el abono de la cantidad de 7.867,48 pesetas, importe del terreno que se expropia para ensanche de la vía pública, á los precios de 193,20 pesetas el metro cuadrado por la calle de la Aduana, y á 115,92 por la de Jardines.

Para construir un hotel en el solar núm. 8 de la calle de José Picón.

Para construir una casa en el solar de la calle de María Pedraza, y otra en un solar sin número de la calle de Berruguete.

Para construir un grupo de tres plantas bajas en el solar núm. 5 de la calle de Rafael Herrero, con vuelta á la de Abel.

Para ejecutar obras de ampliación en la casa núm. 9 de la calle de Lugo.

#### Proposiciones.

Se tomaron en consideración una del señor Talavera, para que por la Dirección de Vías públicas se organice el servicio de peones eventuales en forma que puedan aplicarse los servicios de aquellos que sean nombrados por el Ayuntamiento, á las distintas obras que en el ramo se realicen, y otra del Sr. Dorado, proponiendo se cree una Junta encargada de velar por la conservación y adecuada restauración de los monumentos históricos y obras de arte en esta capital, y que se interese del Gobierno preste la debida protección á estos intereses artísticos.

#### Ruegos y denuncias.

El Sr. Quejido denunció faltas que supone comete el contratista de las obras de las Necrópolis; el Sr. Barrio suplicó se adelantase la hora del pago de obreros los domingos, y el Sr. Rosón protestó de la poca frecuencia con que repasan el pan los tenientes de alcalde del Centro, Congreso, Hospital, Latina y Palacio.

#### Para mejor estudio.

Fueron varios los dictámenes que quedaron sobre la mesa ó fueron retirados, después de amplias discusiones y no pocos incidentes, levantándose la sesión á las dos menos cuarto.

**CASA ONDATEGUI**  
Montera, 36.  
CAMISERIA.—ROPA BLANCA  
NOVEDADES

Recomendamos á nuestros lectores tengan muy en cuenta la realización que actualmente, y siguiendo su habitual costumbre, hace esta Casa, por fin de temporada, durante el presente mes.

### EN LA UNIÓN IBEROAMERICANA

### Conferencia de F. Villaespesa

En la Unión Iberoamericana ha dado el ilustre poeta Francisco Villaespesa su anunciada conferencia acerca del gran poeta uruguayo Julio Herrera Reigis.

Acaso sea esta la primera vez que Francisco Villaespesa habla en público y en prosa; sin embargo, allí donde tantos oradores ilustres han hablado y ante una concurrencia selecta y culta, el autor de *In memoria* ha obtenido un triunfo justo y merecido.

Hablando de Julio Herrera, hablaba Francisco Villaespesa de un hermano, y al evocar las luchas y amarguras de una vocación literaria, hoy consagrada por el triunfo; al evocar todas esas cosas que conoce tan bien, era la emoción sincera, desnuda, retórica, la que fluía efusivamente por sus labios, dando á su discurso el tono de una interesante confidencia de artista más que de un árido estudio crítico.

El fuego, la emoción de sus palabras al hablar del poeta hermano, se comunicó á los oyentes de tal modo, que al terminar la conferencia, entre una estruendosa salva de aplausos, el ministro de Relaciones Exteriores, D. Antonio Barrachini, que asistió al acto, se levantó de su asiento y, profundamente conmovido, corrió á estrechar entre sus brazos al joven poeta.

Francisco Villaespesa ha obtenido un señalado triunfo con su conferencia, á la que asistieron todas las personalidades salientes de nuestra literatura.

La curación del estómago es un hecho usando las pastillas Jeba. Venta en farmacias y droguerías. Depósito, Caballero de Gracia, 11, Dr. Alcobilla.

### EL DUQUE DE ALBA

Anoche se recibieron en Madrid telegramas alarmantes acerca de la salud del duque de Alba, que se encuentra en Londres.

Decían esos despachos que el duque había sufrido un gravísimo ataque de apendicitis, que hizo necesaria una operación, y añadían que su estado era muy grave.

Anoche salieron en automóvil, para tomar el rápido en la frontera, los duques de Montellano y los marqueses de la Mina con objeto de llegar cuanto antes á Londres al lado de su hermano.

Esta mañana se han recibido nuevos despachos urgentes diciendo que el duque de Alba ha pasado mejor la noche, que los médicos están más satisfechos y que los síntomas alarmantes han desaparecido. Añaden que la operación fué difícilísima y que el ataque fué fulminante.

Hacemos votos por que el simpático aristócrata se restablezca y pronto pueda hacer su vida habitual.

### LA ESCUELA DE MONTES

El alcalde y varios concejales del Real Sitio de San Lorenzo, acompañados por el diputado y senadores del distrito, han visitado al ministro de Fomento, justamente alarmados por las noticias que insistentemente circularon estos días respecto al traslado á Madrid de la Escuela especial de Ingenieros de montes.

Se cambiaron impresiones de una y otra parte, y el ministro ofreció desistir de su idea ante el propósito, por parte de las autoridades locales, de poner remedio á las causas que, según el ministro, habían sido origen de su proyecto.

### NUUESTROS VIAJES

### VERANEO DE 1910

### Suiza, Saboya, París

#### EXCURSION FACULTATIVA A BRUSLAS

#### Excursión á las montañas, ventisqueros y lagos suizos y saboyanos; regreso por París.—Salida, el 15 de julio.

#### AVISO IMPORTANTE

Rogamos á aquellos de nuestros lectores que tengan la intención de tomar parte en nuestra gran excursión de verano, hagan la inscripción y paguen antes del lunes 11 de julio, día en que se cerrará la lista de adhesiones.

La reunión de los viajeros será hecha en la estación de Cerbère el día 25 de julio por la mañana. En dicha estación esperará á los viajeros nuestro conductor guía encargado de la dirección del viaje.

### NOTICIAS GENERALES

En el Hospital del Niño Jesús se han prestado las siguientes asistencias gratuitas durante el mes de junio último:  
En las salas, 3.964; en las consultas, 6.777; curas realizadas, 3.391; recetas despachadas, 3.824.

**El mejor café, el primitivo, el único, es el verdadero torrefacto LA ESTRELLA, Montera, 32; teléfono 1.555.**

### Gulsantes Trevijano

Preparados sin color artificial.  
La señorita Teodosia del Río y Luna, hija política del doctor Masó, ha terminado la carrera de maestra superior, habiendo obte-

nido en los ejercicios de revalida las notas de sobresaliente.

El presidente y varios señores de la Junta directiva de la Orden del Dos de Mayo nos ruegan hagamos constar que dicha Sociedad ostenta el título de primera Comisión de la Cruz Roja Española, y, por lo tanto, la *hermesse* que viene celebrando en la calle de Alberto Aguilera puede legítimamente llevar el título de la Cruz Roja.

### Ultima hora

#### El puerto de Larache.

LONDRES. El Times publica un despacho de Tánger, según el cual van á empezar inmediatamente las obras del puerto de Larache. De las obras se ha encargado una Empresa alemana.

#### Pelicitación á Canalejas.

MORELLA. (Viernes, tarde.) En este Ayuntamiento se ha aprobado por mayoría, con protesta del alcalde, la proposición de felicitar al Presidente del Consejo de Ministros, por su política radical, encaminada á alcanzar la supremacía del poder civil.

#### Concierto brillante.

PAMPLONA. (Viernes, tarde.) Se ha celebrado en el teatro Gayarre el primer concierto.

El teatro presenta un brillante aspecto. La Sociedad Santa Cecilia ha dado un concierto magistral. Los maestros cantores fueron ovacionados con el director Sr. Saco del Valle.

El Orfeón repitió, entre salvas de aplausos, los aires vascos y la rapsodia española de Chabrier.

La tiple navarra Srta. Josefa Sanz fué aplaudidísima en dos arias, y aclamadísima en la jota navarra.

El violinista alemán Vorenter, que debutaba con una sinfonía española, fué aplaudidísimo.

El concierto terminó, cantando el Orfeón números mixtos con la orquesta.

El público salió satisfecho.

#### Toros en Pamplona.—La segunda corrida.

PAMPLONA. (Viernes, tarde.) Con buena entrada se celebra la segunda corrida, en la que se lidian seis toros de Palha.

Presidente el síndico D. Mariano León.

Primero.—Se llama «Mazorco» y está señalado con el núm. 24.

Con voluntad toma seis puyazos por una caída.

Cantimplas y Camará parecen bien, por lo que escuchan palmas.

Machaco hace una faena regular, y en cuanto el de Palha junta las patas, Rafael entra desde corto y por derecho y deja un volapie hondo que mata.

(Muchas palmas.)

Segundo.—«Escogido». Es negro. Toma cinco puyazos por dos caballos.

Alcanza al Vito, sin consecuencias.

Machaco hace un gran quite para salvar á un piquero.

Armillita y Muñagorri parecen, bien el primero y mal el segundo.

Cocherito hace una faena pesada, con ayuda del peonaje.

Pincha, echándose fuera.

Un volapie atravesado.

Un intento. (Pitos.)

Tercero.—«Redondo», negro.

Toma seis puyazos, desmonta una vez y deja un jaco para las mulillas.

Los matadores se lucen en quites.

Gordito, que está con ganas de trabajar y de hacerse cartel, coge los palos, y al compás de la música llega paso á paso hasta la cabeza, y apuntando mucho deja un par superior, que se aplaude. Vuelve á coger los palos, y prende otro par bueno. Cierra el tercio Gonzalito con un buen par.

Gordito empieza la faena con unos pases ceñidísimos, y tan pronto como ve al enemigo, cuadrado, entra despacio desde muy cerca y agarra un volapie superiorísimo, que tira al toro patas arriba.

### LA CORTE EN SAN SEBASTIAN

Por la mañana.

SAN SEBASTIAN. (Viernes, tarde.) La Reina Victoria marchó á las diez de la mañana en automóvil á Biarritz, acompañada del duque de Santo Mauro y la duquesa de San Carlos.

Esperando su regreso, el almuerzo se retrasó en Palacio hasta la una y media.

La Reina Cristina, acompañada del Príncipe de Asturias y de las marquesas de Navarres y Salamanca, paseó en coche por la población.

A su regreso á Miramar recibió al obispo de Vitoria.

El martes próximo son esperados los Infantes doña María Teresa y D. Fernando, de paso para Munich.

### Boletín religioso del día 9

Santos del día 9 de julio.—Santos Cirilo, Audacio, Nicolás, Zenón y Alejandro, mártires; San Bricio, obispo y confesor, y Santas Verónica de Julianis y Anatolia, virgen.

### Espectáculos del día 9

APOLO.—7,15.—La verbena de la Paloma.—La reina Mimí.  
NOVEDADES.—7.—Maravillas del progreso y hermanos Palacios (especial).—El tío Cachalo.—El mesón de la Alegría.—La pepita de oro y hermanos Palacios (especial).  
GRAN TEATRO.—(Moda).—7,30.—El país de las hadas.—El país de las hadas y El poeta de la vida (doble).

LATINA.—5.—La verbena de la Paloma.—La fiesta de San Antón.—La alegría de la Huerta.—El método Górritz.—La república del amor.—Sólo para solteras!

BENAVENTE.—7,15.—Películas y Las bribonas.—Películas.—¡Pobrecitos frailes! (estreno).—El Carnaval de Venecia.

MADRILEÑO.—6.—Selecto programa de cinematógrafo y grandes atracciones de variedades con aplaudidas cupletistas.

RECREO DE CHAMBERI.—De 8 á 12,30 cinematógrafo al aire libre, tobogán, banda de música, bar, cervecería y otras atracciones. Entrada permanente, 15 céntimos.

IMPERIAL.—Secciones continuas de cinematógrafo.

ROMA.—Sección continua de cinematógrafo. Cambio diario de películas.

TEATRO NUEVO.—7.—Cinematógrafo y grandes atracciones por una compañía de variedades.

RECREO DE LA CASTELLANA.—6 y 9.—Cinematógrafo, columpios, tobogán, ferrocarril en miniatura, conciertos musicales y otros recreos.

POLO NORTE (Puerta de Atocha).—Cinematógrafo y otras atracciones.

EXPOSICION DEL RETIRO. (Calle de Alfonso XII).—Entrada libre por la tarde.—Por la noche, gran concierto, tres secciones de cinematógrafo, ferrocarril en miniatura, tómbola, paseos en barca, excursiones en automóvil, cochecitos, bicicletas, sidrería al estilo de Asturias, y otros recreos.

Entrada, 30 céntimos. Los niños, gratis.

PARQUE DE MADRID. (Puerta de Alcalá).—9,30.—Concierto por la banda del regimiento de León.—Cinematógrafo.

CIUDAD LINEAL.—Desde las 6 de la tarde á 1 de la noche.—Máquina voladora.—Casino.

En el Kursaal, á las diez, grandes secciones de cinematógrafo y variedades por una compañía escogida.

FRONTON CENTRAL.—4,30.—Dos partidos de pelota, el primero á 50 tantos, entre Abando y Arrati, contra Irigoien y Guerrita; el segundo á 40, entre los hermanos Cazalis, contra Fermín y Alberdi.

### INFORMACION BURSATIL

8 DE JULIO

Los valores cotizados hoy en los diferentes centros bursátiles, á que luego haremos referencia, han sido los siguientes:

CIERRE DE MADRID:	
Contado	84 15
4 por 100 interior, fin de mes	84 15
Amortizable al 5 por 100	101 20
Idem al 4 por 100	92 90
Cédulas hipotecarias	102 90
Banco de España	489 00
Idem Español del Río de la Plata	545 00
Idem Hipotecario	280 00
Tabacos	966 00
Azuñeres preferentes	61 25
Idem ordinaria	18 00
Obligaciones	85 50
Francos	7 75
Libras (dinero)	27 19

Después de la hora oficial.—En el correo: Últimos cambios

4 por 100 interior, fin de mes	84 82
Cambio más alto	84 47
Idem más bajo	84 05

CIERRE DE BARCELONA:	
4 por 100 interior, fin de mes	84 42
Nortes	82 95
Alicantes	90 80
Francos	7 80
Libras	27 15

Ultima hora:

Fin de mes	84 87
Nortes	83 09

CIERRE DE BILBAO:

Altos Hornos	239 00
Explosivos	821 01
Felguerras	15 00

CIERRE DE PARIS:

Exterior español, 4 por 100	94 65
Renta francesa, 3 por 100	97 40
Brasil, 4 por 100	80 80
R	



# VINO DE PEPTONA DE ORTEGA

Premiado con medalla de oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1898. Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.—Laboratorio: Puente de Vallecas.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. Es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el vino, que alimenta, prepara, fortalece para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el vino de Peptonas. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturalza no se destruya. Contiene los vómitos y de consiguiente aumenta la nutrición. Las señoras que dan de mamar a sus hijos deben usarlo constantemente para que aumente la secreción de la leche, y siendo ésta más nutritiva, los niños se crían sanos y robustos. Los niños en los primeros años deben tomar el vino de Peptonas. Los anémicos deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro. Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

**XIX ANIVERSARIO EL SEÑOR**

**D. JUAN BERONDA**

Falleció el día 9 de julio de 1891

**R. I. P.**

Todas las misas que se celebren el día 9 del corriente en la iglesia de la Presentación, vulgo Niñas de Leganés (calle de la Reina), por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Su hermano D. Jorge Beronda, *SUPLICA* á sus amigos le encomienden á Dios.

**Gran saldo de calzado**

LIQUIDAMOS DURANTE ESTE MES

Imperiales lona, tacón forrado, suela blanca, 4 á 4 ptas. Zapatos lona, tacón varios colores y colas, desde 1,80. Calzados de lona para niños y mocitos, desde 1,50 hasta 5 pesetas, y en general, todas las existencias de verano.

**GRAN SALDO DE CALZADO.—HORTALEZA, 72.**

**CABALLEROS, CABIÉDES, SASTRE**

Admite géneros, hechura y forros de traje á 20, 25 y 30 pesetas.—De gabán, á 20 y 40 pesetas.

**6, FUENCARRAL, 6, tienda y entresuelos.**

**NEGOCIO** seguro, administrado por sí mismo, 1.000 ptas. rent. 50 al mes. Infr. gratis. Sr. Lita, de 10 á 12 y á 6.—**HORTALEZA, 90 y 92, entresuelo izquierda.**

**GRANDES GANGAS!!!**

Por fin de estación liquidamos las existencias que nos quedan para caballero y niños. En dril, piqué y lana damos los trajes de niño desde 1,90 y para caballero, americana, chalecos y pantalones de dril, á la mitad de su valor.

**URGENTE LIQUIDACIÓN!!!**

**20, ESPOZ Y MINA, 20**

**PRESTAMOS**

POP ALHAJAS Y PAPELETAS DEL MONTE **Victoria, 2, entresuelo**

**VERANEOS** (delicias) en GRAN HOTEL JULIA de MIRAFLORES DE LA SIERRA. Pensión completa, 6 ptas. Detalles y pedido de habitaciones. Barquillo, 35, pral., y 1 Carazo, en Miraflores.

**Taflete Legítimo**

**9 Pesetas.**

**Espez y Mina, 20, pral.**

**Colegiata, 2, pral.**

**Siempre piso principal.**

**Se alquila en El Tomelloso (Ciudad Real)**

una Bodega capaz para 100.000 arrobas de vino con aparato de alcohol y sus anexos. Para más informes dirigirse á la vinata de Uscudun en Santamaría, Padilla, 21, 23 y 25.

**A BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO**

saldrán de la Coruña el 12 y 10/10, los nuevos vapores corraos Coburg y Eisenach.—Cámara: 1.º cat. 635 francos; 2.º cat. 488 frs. Cada semana, de Coruña, Vigo y Lisboa, vapores hamburgueses (los Can), para Buenos Aires, Rio Janeiro y Montevideo.—Para billetes é informes á don C. de CARDONA, Arenal, 14 (Iloy).

**PROPIO PARA CASAS DE CAMPO**

Se vende un Orquestrón con bastante música. Puede tocarse indistintamente á mano ó por la electricidad. Su precio es de verdadera ocasión. También tenemos un gran surtido en pianos, pianolas y rollos de música mecánica.

**Emporio de Ventas. Leganitos, 35**

**VINOS TINTOS**

de los herederos del **MARQUES DE RISCAL**

**EL CIEGO (Álava)**

Vídanse en todos los hoteles y restaurantes.

**DEPOSITOS EN MADRID**

Sres. Baldomero y Honorio, High-Life, Carrera de San Jerónimo, 14.

D. J. Pecastaling, Príncipe, 13.

D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.

Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1 «Las Colinas».

D. Jaime Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».

D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y pasaje de Recoletos, 21.

D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.

D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Codaceros).—Bodega Montalbán.

D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.

D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, 6 Infantes, 4 y 6.

Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita».

D. E. Pidoux, Cruz, 12.

D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, «La Mallorquina».

Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640.

**Aviso muy importante á los consumidores**

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y á la media botella.—Fíjense muy especialmente en nuestra marca concedida.



**Motores eléctricos**

Construidos por la acreditada fábrica G. MEINDINGER y C., de Basilea (Suiza).

Para corriente continua y alterna de todas potencias y velocidades.

Aplicables á toda clase de industrias.

Rendimiento garantizado.

Representante exclusivo con el señor

**León Ornstein**

Mariana F...da, 5

MADRID

Telefonos 702 y 1.096

Maquinaria y almacén de toda clase de material para instalaciones eléctricas.

**ESLAVA JOYERO**

y vende orillajes, perlas, esmeraldas, oro, plata y papeletas del Monte. MONTERA, 40.

**TUBERIAS DE ACERO**

usadas para agua y cercos. Sr. RIVERA San Justo, n.º 1.

**Atención**

Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galones, á precios como ninguna otra Ant.ª casa Zaragoza, 5

Mesa Cochés, Rafael Calvo, 4

**ABONOS** económicos, HOTEL ROYAL, Atocha, 8, 10 y 12, frente á Carretas.

**LEGADO**

Para entregarse se ruega á las hijas de D. José Pérez Colomer, se dirijan á D. Julio Salcedo en Villacastrin (Segovia) ó en Madrid, Ayalá, 6 pl

Marzo de luna, 75 pesetas. Aírusa: 51, Fue. carral, 51.

**LA PRENSA**

Carmen, 18

Agencia de anuncios DE Rafael Barrios Carmen, 18. TELEFONO 138

**HOY SE ABRE AL PÚBLICO**

el local adquirido por los Sres. Iglesias y Torralva en la calle del PRÍNCIPE, núm. 24 para la VENTA y ALQUILER de LAMPARAS 'OSRAM'

**LA EXCMA. SEÑORA DOÑA MAGDALENA VERNACCI Y MOREAU**

HA FALLECIDO EL DÍA 8 DE JULIO DE 1910

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de su Santidad

**R. I. P.**

Su esposo D. Angel González de la Peña; sus hijos D. Angel, doña Maria y doña Milagros; hijos políticos, hermanos, sobrinos y demás parientes,

*RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 9 del actual, á las nueve de la mañana, desde la casa mortuoria, Salón del Prado, núm. 2 (Banco de España), al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor.*

No se reparten esquelas.

El duelo se despiden en el cementerio.

**LA FUNERARIA.** PRECIADOS, Núm 20 (Sucursal, Hermosilla, 6.) NO PERTENECE AL «TRUST» FUNERARIO

**Servicio de la Compañía Transatlántica BARCELONA**

Vapores en el mes de julio de 1910, salvo contingencias, de Nueva York, Cuba y Méjico.

El día 20 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor MONTEVIDEO, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

**Línea de Venezuela y Colombia.**

El día 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor ANTONIO LOPEZ, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

**Línea de Filipinas.**

El día 25 de julio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor FERNANDO POO, directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Buenos Aires.**

El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor P. DE SATRUSTEGUI, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Canarias.**

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. VILLAVERDE, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Línea de Fernando Poo.**

El 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor SAN FRANCISCO, para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y golfo de Guinea.

**Línea de Cuba y Méjico.**

El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y 21 de Coruña, el vapor REINA MARIA CRISTINA, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

**Línea de Tánger.**

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES**

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la real orden del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, de 14 de abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

**MIRA-SIERRA**

(Villalba). Se alquilan dos hermosos hoteles amueblados, con jardín y frondoso parque de arbolado, en mil pesetas ca la uno. Razón: LOS TIROLESES, Romanones, núms. 7 y 9.

**E. MARTINEZ**

Op. lico, MONTERA, 40

Gomelos, Flanmarión para campo y teatro. Lupas de gran fuerza y cuentabilos.

**DINERO**

á industrial ú comerciante por particip. en su neg.ª Lta. (s. billete 25 ptas. n.º 0391 329).

**COMPRO** tartana ú otro calzado para casa ú oficina. Cede piso pral. de hotel ó parte del mismo amuebl. ó sin. Sr. ta. Egracia, 135

Caballero serio desea habitación, casa ó departamento ó habitación formal. Diríjase por escrito Casi no de Madrid, iniciales E. C.

Regente se necesita para la Farmacia de D. Francisco de la Cruz en Ajofr n (Toledo).

Vinda distinguida cete gabinete, Andrés Borrego, 18 y 20, 1.ª izquierda.

**Fines de utilidad y recreo,** propia para convento ó comunidad religiosa, 3 minutos estación Pozuelo, 9 fanegas de extensión, con abundantisimas aguas y frondosidad de árboles. Razón: Núñez de Arce, 15, 2.ª, de 2 á 5.

Se solicita un Hotel de viajeros en provincias. Dirección: Lista de Correos, cédula personal, n.º 73 970, Málaga.

**VERANEOS**

En San Basel se alquila hotel dos pisos, 10 camas. Razón: Libertad, 13, 1.ª izqda.

**NEGOCIO**

Cada 100 ptas. rentan 50 al mes en negocio serio y seguro administrado por sí mismo. Informes gratis. Sr. Guanter: Carme 89, pl. De 9a 12 y 4 á 6

**PIANOS**

Regalamos la propiedad mediante un alquiler. San Marcos, 36

**DOLOR DE CABEZA**

Neuralgias y Jaquecas desaparecen en cinco minutos con la **HEMICRANINA** del Dr. M. CALDEIRO 2 ptas. Arenal 15, farm

## SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO

**Capital: 25.000.000 de pesetas**

Fábricas en VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrutxibay), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁDIZ (Aldea-Moret) y LISBOA (Trataria)

**ACIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS**

Superfosfatos de cal. Sulfato de amoniaco. Acido sulfúrico corriente. Superfosfatos de rnesos. Sulfato de sosa. Acido sulfúrico anhídrido. Nitrate de sosa. Glicerinas. Acido clorhídrico. Sales de potasa. Acido nítrico.

**ABONOS COMPUESTOS** y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos.—LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (Madrid, Villanueva, 11).—SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Sr. D. LUIS GRANDEAU.

**AVISO IMPORTANTE.** Pídase á la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras á fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.—Los pedidos deberán dirigirse á MADRID, Villanueva, 11, ó al domicilio social. Dirección telegráfica: GEINCO.

**“Marca registrada”**

**AGENCIA FÚNEBRE MILITAR**

DE

**MANUEL LOPEZ DE LAS HERAS**

Esta Casa no pertenece al “Trust” funerario

**Claudio Cuello 46.—Teléfono 2.067**

SERVICIO FOR TARIFAS Y PERMANENTE

**AVISO**

¿Cuál es la casa que más paga oro, plata y alhajas? Plaza de Santa Cruz, n.º 7.

**METALES VIEJOS**

J. RIVERA, San Justo, 1.

**LAS ARRUGAS**

del rostro, que tanto afean y enviejocan al bello sexo, desaparecen completamente y se evita su formación usando la **Mielina**. De venta: E. Sanjaume. Hornos de la Mata, 15

**SOMBREROS**

Grandes rebajas por fin de temporada. **MARQUES DE VALDEIGLESIAS, 4.**

**HOТЕLES** amueblados alquiler. Estación de los Molinos R. C.ª San Jerónimo, 36, Joyería.

**ALHAJAS COMPRA**

**FERRIAS**, brillantes, esmeraldas, lapos altos precios, antigua casa de Poroza, Carrera de San Jerónimo, 36, joyería.

Se alquila cuadra para caballos. Sillos delujo. Cruz Verde, 22.

**AGUAS PURGANTES**

— DE —

**COSLADA**

“LA MARAVILLA”

Analizadas por el sabio doctor

**D. Santiago Ramón y Cajal**

ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

Las Aguas de Coslada constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro, jamás á tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientro, como sucede con todas las demás aguas purgantes; las de Coslada son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las Aguas de Coslada también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmonía y riñones, y sobre todo contra la parresia intestinal y de la Vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertenecientes á la matriz y reumatismo. Son maravillosas para todas las enfermedades de la piel, como son granos, focos, erisipela, herpes, úlceras y fistulas. Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes

**MARTIN Y DURAN**

Tetuán, 3, MADRID

y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

**LA PRENSA**

AGENCIA DE ANUNCIOS DE RAFAEL BARRIOS

Carmen, 18. Teléfono 123.—Madrid

Combinaciones económicas de varios períodos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y aniversario.